

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ORDINARIA . . . Trimestre, 7,50 pias.; semestre, 15; año, 30  
EXTRAORDINARIA . . . 12 . . . 22,50 . . . 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 88.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe a Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta 24 febrero 1919).

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

###### CIRCULAR

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de la ley de Epizootias, se declara extinguida la viruela ovina en los términos municipales de Villarroya de la Sierra, Moneva, Balconchán, Nuévalos, Ardisa, Santa Eulalia de Gállego, Las Pedrosas y Santed, y no se permitirá la entrada de animales no inmunes en las partidas que se declararon infectas hasta pasado un mes del traslado de los que han estado acantonados, bajo las responsabilidades señaladas en el art. 31 del citado Reglamento.

Zaragoza, 24 de febrero de 1919.

El Gobernador,  
ANTONIO DE ACUÑA.

#### Sanidad. — CIRCULAR

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 22 del actual, me transmite la Real orden siguiente:

«Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Plasencia de Jalón, para la creación de un partido Farmacéutico independiente, segregándose del que forma con el pueblo de Bardallur:—Resultando que varios vecinos del pueblo de Plasencia de Jalón solicitaron del Ayuntamiento de dicha población se incoare el oportuno expediente para la formación de un partido Farmacéutico independiente, habiendo recaído acuerdo favorable a tal pretensión:—Resultando que puesto el anterior acuerdo en conocimiento del Alcalde y Farmacéutico titular de Bardallur a fin de que informasen sobre el particular manifestaron que no había inconveniente en acceder a lo solicitado, y puesto en conocimiento del vecindario de Plasencia de Jalón, mediante edictos, el acuerdo de referencia, sólo compareció el Médico titular, manifestando que no sólo era conveniente la creación del partido Farmacéutico, sino en ocasiones necesario:—Resultando que pasado el expediente a informe de la Inspección provincial de Sanidad y de la Comisión Provincial, ambas entidades lo evacuaron en sentido de que puede concederse la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Plasencia de Jalón para la constitución de un partido Farmacéutico de tercera categoría, con dotación de 250 pesetas por servicios sanitarios más el importe de los medicamentos que facilite a las familias pobres, al precio de la tarifa oficial:—Resultando que la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos titulares, de conformidad con el dictamen de la Junta provincial de Sanidad y de la Comisión Provincial, prestó su aprobación a lo solicitado por el Ayuntamiento de Plasencia de Jalón, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo, de 14 de febrero de 1905:—Resultando que V. S., al elevar a este Ministerio el expediente citado para la resolución que proceda, informa en sentido favorable a la pretensión del referido Ayuntamiento:—Considerando que en este

expediente se han cumplido todos los requisitos y trámites exigidos en la legislación vigente y siendo favorables a la pretensión del Ayuntamiento de Plasencia de Jalón todos los informes recaídos, que estiman procedente y beneficioso al interés público la creación de un partido Farmacéutico independiente en el expresado Municipio, sin que razón alguna de orden legal ni de conveniencia se oponga a ello, es a todas luces procedente la autorización solicitada.—S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien acceder a la pretensión deducida por el Ayuntamiento de Plasencia de Jalón, autorizándole para la creación de un partido Farmacéutico, independiente del pueblo de Bardallur, que constituirá también otro partido independiente.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en especial de los pueblos interesados.

Zaragoza, 26 de febrero de 1919.

El Gobernador,  
ANTONIO DE ACUÑA.

## SECCION TERCERA

### COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

#### CIRCULAR

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 22 de marzo de 1850 e Instrucción de 9 de agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión Provincial, de acuerdo con el Jefe administrativo militar de esta Plaza, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército durante el mes de febrero en la forma siguiente:

	Pesetas.
Ración de pan.....	0'50
Idem de cebada.....	2
Idem de paja.....	0'40
Litro de aceite.....	1'71
Idem de vino.....	0'36
Idem de petróleo.....	2'30
Kilogramo de carne.....	3'93
Idem de carbón.....	0'22
Idem de leña.....	0'05

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministro, para su abono en la forma que dispone la Real orden de 18 de septiembre de 1848.

Zaragoza, a veintiseis de febrero de mil novecientos diez y nueve.—El Vicepresidente, Emilio Millarroya.  
—Por acuerdo de la Comisión: El Secretario, José Vidal.  
—El Jefe administrativo, Enrique Sanz.

### COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

A los efectos que en su día proceda, se publica a continuación relación de los pueblos que han dejado de remitir el tipo del jornal regulador.

Zaragoza, 26 de febrero de 1919.—El Presidente, Javier Ramírez.—El Secretario, José Vidal.

#### Relación que se cita.

Alborge, Alcalá de Moncayo, Alpartir, Bujesca, Castejón de Valdejasa, Farlete, Fayón, Frasnó (El), Lagata, Mara, Mediana, Monterde, Muela (La), Nombrevilla, Plenas, Puendeluna, Rodén, Torrijo, Tosos y Vierlas.

## SECCION CUARTA

### Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

#### 20 por 100 de Propios del t.º trimestre de 1918.

#### CIRCULAR

Los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan en la relación siguiente, no han remitido las certificaciones de Propios del tercer trimestre de 1918, a pesar de las circulares publicadas en los BOLETINES número 264, correspondiente al día 7 de noviembre de 1918 y núm. 291, correspondiente al día 9 de diciembre de 1918.

En la última de las citadas, se les concedió un plazo de diez días para cumplimentar el mencionado servicio, y habiendo transcurrido con exceso el citado plazo, en virtud de las atribuciones que me confiere el párrafo 21 del art. 6.º del Reglamento orgánico vigente de la Administración económico-provincial, aprobado por Real decreto de 13 de octubre de 1903, he acordado imponer a los Alcaldes negligentes las multas que determina la escala del art. 184 de la ley Municipal y que se detallan en la relación siguiente, las cuales deberán satisfacerse en la Tesorería de esta Delegación, dentro del plazo de diez días siguientes al en que tenga publicación esta resolución en el BOLETIN OFICIAL, despachándose en caso contrario, contra los morosos, el correspondiente apremio y sin perjuicio de que cumplan el servicio, pues de lo contrario se nombrarán comisionados que pasen a recoger los citados documentos, devengando las dietas reglamentarias por cuenta de los Ayuntamientos morosos.

Con sujeción a los artículos 10, 11 y 113 del Reglamento de Procedimientos, pueden los Ayuntamientos pedir la condonación de la multa ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en el término de quince días, desde la fecha de la publicación del presente en el BOLETIN; bien entendido que dicho recurso no suspenderá la realización de las multas, con arreglo al art. 8.º del mismo Reglamento.

Zaragoza, 20 de febrero de 1919.—El Delegado de Hacienda, Juan de Retes.

#### Relación que se cita:

Multa de 17'50 pesetas.—Alpartir, Berdejo, Bujesca, Carenas, Cerveruela, Cuerlas (Las), Farlete, Frago (El), Lagata, Mediana, Paracuellos de Jiloca, Pedrosas, Plenas, Puendeluna, San Martín de Moncayo, Tosos, Trasobares y Villarreal.

Multa de 37'50 pesetas.—Almonacid de la Sierra, Torrijo y Sástago.

## SECCION QUINTA

### Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de octubre último.

(Conclusión.)

#### Sesión del día 23.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Passar a informe de los Sres. Asesores un oficio del Sr. Gobernador civil revocando el acuerdo municipal referente a la concesión de licencia para edificar en la Oxlidrica Española.

Quedar enterado de un oficio de la Administración de Contribuciones, desestimando el recurso interpuesto por D. Gregorio Enciso, para la confección del padrón de solares.

Denegar la instancia de horticultores y floricultores en solicitud de que se autorice la colocación de flores en el Cementerio.

Conceder licencias para obras.

Adquirir uniformes con destino a los empleados y dependientes del Cementerio.

Autorizar a varios propietarios para hacer acometidas.

Aumentar el sueldo, por razón de quinquenios, al Guarda-almacén D. Fulvio Bueno.

Denegar la instancia de D.<sup>a</sup> Catalina Aragüés en solicitud de una subvención para cursar la carrera de música una hija suya.

Elevar a 1.750 pesetas el sueldo anual que percibe el Inspector de Veterinaria D. Ignacio Buera.

Autorizar a la Comisión para adquirir mesas-bancos con destino a las Escuelas.

Aprobar un dictamen referente a los acuerdos adoptados hasta la fecha sobre la asimilación de determinados empleados a la categoría de Oficial de Secretaria.

Conceder 20 días de licencia al Celador de Policía Urbana Manuel Labrador.

Otorgar a D. José Ortega la instalación de un puesto fijo en el Coso.

Aprobar las reclamaciones sobre patentes y cédulas personales.

Adjudicar a D. Joaquín Martínez la confección de uniformes para los cobradores de la Caja.

Conceder la instalación de puestos fijos en las calles del Azoque y Lanuza.

Adquirir piensos para los caballos de la Guardia municipal.

Adjudicar a D. Genaro Lafita el pelo de cerda existente en el Matadero.

Conceder terrenos para labores y siembras en el Realengo de Villamayor a D. Eloy Chenestre, D. Sebastián Bozán, D. Alejandro Ginés, D. Ismael Gracia, D. Jesús Fernando, D. Sebastián Ballarín, D. Eugenio Modrego, D. Manuel Díaz, D. Sebastián Gracia, D. Mariano Fernández, D. Mariano Beltrán, D. Juan Ponzano, D. Francisco Porta y D. Miguel Nadal.

Aprobar las facturas de las Comisiones de Gobernación, Fomento, Hacienda y Montes; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 30.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de un telegrama comunicando la cesión de las Clínicas de la Facultad de Medicina para Hospital de epidemias.

Pasar a la Comisión de Haciendas locales un telegrama del Alcalde de Barcelona para que el Ayuntamiento apoye las gestiones hechas por aquél para que los Municipios puedan convenir con las Diputaciones la forma del pago del Contingente provincial.

Establecer, de acuerdo con la Casa de Ganaderos, un despacho de leche.

Aprobar el aprovechamiento de pastos en el monte Litigio.

Pasar a la Comisión un oficio de la Administración de Propiedades e Impuestos resolviendo la reclamación de D. Francisco Pineda, sobre patentes.

Reformar los jardines y arbolado de la plaza de Aragón.

Pasar a la Comisión las siguientes instancias:

Una dando cuenta del fallecimiento del bombero Martín Valero; otra para que la calle de la Democracia sea pavimentada al mismo tiempo que el Coso; otra, de varios vecinos, solicitando la dimisión del Sr. Ingeniero.

Otra de D. Andrés Mazarico relacionada con la colocación de anuncios en los rótulos de las calles, y otra de D. Tirso Barcos solicitando la plaza de Escribiente de la oficina del Ingeniero.

Conceder licencias para obras.

Adquirir gorras de uniforme con destino al personal de bomberos.

Construir aceras en la carretera de Madrid.

Adjudicar a los Sres. Vergara y Peralta la construcción de tapias de cerramiento en la ampliación del Cementerio de Torrero.

Autorizar a D. José Crespo para instalar una caldera en la calle Mayor, núm. 43.

Aprobar una moción referente a que no se autorice el

funcionamiento de la Oxhidrica mientras no se justifique que su emplazamiento está conforme a las condiciones que determinan las Ordenanzas municipales.

Autorizar la acometida al alcantarillado en Monseerrat, núm. 8.

Volver a la Comisión un dictamen proponiendo las calles que habían de pavimentarse.

Aprobar un dictamen referente a la instalación del alumbrado eléctrico en la calle del Azoque.

Descontar al contratista de la obra de pavimentación de la calle de Cinco de Marzo la suma de 595 pesetas.

Autorizar a varios propietarios del camino de los Cubos para hacer una toma de agua de la tubería general que pasa por el paseo de Pamplona.

Adquirir 50 ejemplares de la obra descriptiva del proyecto del Pantano del Ebro en Reinosa.

Instalar un centro de vacunación en la Casa Amparo.

Desestimar la instancia de D. Manuel Castelernas que pide una plaza de portero de escuelas.

Volver a la Comisión un dictamen sobre aumento de sueldo al Escribiente del Ingeniero.

Autorizar a Emilio Rodríguez para establecer un puesto fijo con destino a la venta de almendras en la plaza de la Constitución.

Continuar gozando de la exención del arbitrio de inquilinato los Jefes y Oficiales del Ejército en instrucción de 1.<sup>a</sup> reserva.

Denegar la instancia del rematante del pelo de cerda D. Genaro Lafita que solicita una indemnización.

Aprobar un dictamen para que mediante concurso se nombre recaudador del arbitrio sobre inquilinato.

Entablar recurso contra una disposición imponiendo contribución a varios inmuebles.

Autorizar a la red Telefónica de Zaragoza para la colocación de tres postes en los depósitos de Torrero.

Aprobar los aprovechamientos forestales con carácter vecinal para 1918-19.

Abrir concurso para la enajenación del predio denominado Balsa del Juncar.

Autorizar el aprovechamiento de labores y siembras, a los Sres. D. Nicolás Broced, D. Juan Broced y D. José Romances, en el realengo de Villamayor; D. Mariano Ruberte, D. Pablo Lacambra, D. Nicolás Negré y don Félix Ara, en el Castellar antiguo.

Aprobar las facturas de las Comisiones de Fomento, Gobernación, Hacienda y Montes.

Denegar una moción en la que se proponía la no asistencia de los técnicos a las Comisiones.

Celebrar las sesiones de las Comisiones en la Casa Consistorial.

Desestimar una moción sobre creación de plazas de Ordenanza-sescribientes; con lo que se levantó la sesión.

#### Junta municipal.

##### Sesión del día 7.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Incluir en presupuestos la cantidad de 11.542'26 pesetas para instalar una fuente en Peñafór.

Aprobar dos expedientes: uno relacionado con el abastecimiento de aguas del barrio de Villamayor y otro, convenio con los propietarios de terrenos existentes en los porches de la plaza de Lanuza; con lo que se levantó la sesión.

\*\*\*

#### Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre último.

##### Sesión del día 6.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Celebrar sorteo de amortización de bonos.

Volver a la Comisión la instancia del Desinfectador Sr. Ostal solicitando dos años de excedencia.

Aprobar un escrito proponiendo secundar la campaña que la Comunidad de Municipios se propone emprender.

Ceder a D. Manuel Escoriaza dos trozos de terreno existentes en la ex huerta de Santa Engracia.

Devolver a D.<sup>a</sup> Felisa Rodrigo, la cantidad de 15'50 pesetas importe de la renovación de una sepultura ordinaria, cuyo pago se hizo por duplicado.

Practicar la reforma del trozo de Coso comprendido entre la calle de Espartero y la Universidad.

Conceder seis meses de licencia al Ayudante del Arquitecto Sr. Lizabe.

Colocar tres luces en la estación de Cariñena.

Autorizar la instalación de dos motores en la calle de la Estación, núm. 4.

Cambiar los registros de las llaves de paso del servicio de aguas.

Ceder el solar núm. 8 de la ex huerta de Santa Engracia, para la construcción del edificio Casa del Pueblo.

Autorizar a varios propietarios para hacer acometidas y tomas de aguas.

Substituir uno de los dos pilones que existen en la calle de Echeandia por otro portátil.

Aprobar un dictamen relacionado con la pavimentación del Coso bajo y calles de la Democracia, Soberanía Nacional y Cádiz.

Aplazar la celebración de la festividad del Pátrocio de Nuestra Señora de la Casa Amparo.

Autorizar a la Junta del Censo para utilizar edificios municipales en las elecciones próximas.

Anunciar subasta para adquisición de víveres con destino a la Casa Amparo.

Estar a lo acordado en 25 de septiembre último, respecto a substituir las placas anunciadoras de las calles.

Incluir en presupuesto la suma de 1.500 pesetas con destino a la rotulación de calles y numeración de edificios.

Autorizar a D. Tomás Quintín para instalar una vaca lechera en su casa.

Volver a la Comisión un dictamen relacionado con el aumento de sueldo a varios empleados.

Aprobar un dictamen sobre pago del inquilinato por parte de las Sociedades mercantiles.

Devolver a la Sra. Viuda de Bas, el importe de un recibo pagado por puertas que abren al exterior.

Autorizar para cultivar terrenos en el Realengo de Peñafior, a los Sres. D. Joaquín Salvador, D. Florencio Fustero, D. Matías González, D. Antonio Guillemón, don Santiago Millán, D. Hermenegildo Millán, D. Vicente Layús, D. Mariano Fuertes, D.ª Julia Ramírez, D. Benito Altarriba, D. Carmelo Corral, D. Claudio Pérez, y don Manuel Morellón.

Aprobar las facturas de las Comisiones de Fomento, Gobernación, Hacienda y Montes.

Hacer cumplir el precepto del Reglamento que dispone que los Jefes de Negociado informen por escrito en todos los expedientes.

Dejar en suspenso el acuerdo municipal respecto de que no se celebren las sesiones de las Comisiones en la misma forma como hasta la fecha venían celebrándose; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 13.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a la Comisión un oficio de la Junta del Centenario de la Reconquista, sobre construcción del monumento que ha de erigirse al Rey D. Alfonso I el Batallador.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador civil, desestimando el recurso de don Antonio de Lezama, contra el acuerdo que adjudicó las obras de pavimentación general de la ciudad.

Aprobar los extractos de acuerdos de los meses de septiembre y octubre últimos.

Ceder la Lonja para celebrar un banquete el Circulo Hispano-Francés.

Aumentar el sueldo a la maestra de Movera.

Conceder licencias para obras.

Aprobar las cuentas a cobrar de particulares por trabajos realizados por obreros municipales.

Colocar una farola en un callejón que existe entre la plaza de la Cebada y la de la Leña.

Autorizar a D. Eloy Chóliz para practicar obras en la calle de D. Jaime, núm. 21.

Conceder permiso a D. Angel Borruey para construir una acometida en la plaza de la Rebojería, núm. 3.

Autorizar a D.ª Miguela Urzainquí y a D. Salvador Lorén para instalar un motor en la plaza de Huesca, núm. 17, y en la calle de Torrellas, núm. 2, respectivamente.

Eximir a D. Agustín Yanguas del arbitrio de pozos negros de la casa, Chantre, 2.

Autorizar la apertura de un despacho destinado a la venta de leche en la calle de Pradilla, núm. 32.

Aumentar el sueldo, por razón de quinquenios, a los cobradores Sres. Duaso, Moreno, Alonso, Aibar y Arnal.

Otorgar quinquenio al Veterinario municipal D. Gregorio Echevarría.

Aprobar varias reclamaciones por cédulas e inquilinato.

Otorgar concierto para el pago del arbitrio por anuncios a la Empresa del teatro Circo.

Aprobar el convenio pactado con la Casa de Ganaderos para el aprovechamiento de pastos en los montes comunes y mancomunados.

Convocar a la Junta municipal con el fin de solicitar la implantación del Repartimiento general.

Denegar la instancia de D. Dionisio del Caño, por ser paso cabañal un terreno que solicita en Peñafior.

Conceder terrenos para labores y siembras a los señores D. Pablo Prado, en el Castellar antiguo, y en el Realengo de Peñafior a D.ª Catalina Tolosana, D. León Lope, D.ª Pabla Monforte, D. Pablo Gracia, D. Félix Baquero, D. José Zanuy, D. Máximo Salvador, D.ª Josefa Benito, D. Evaristo Taratiel, D. Ildelfonso Molina y D. Andrés Murillo; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 20.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ceder la Lonja a las Sociedades obreras para celebrar una reunión.

Satisfacer a la Comunidad de Municipios la cuota que le corresponde a esta Corporación.

Autorizar al Sr. Alcalde para designar un vocal con destino a la Comisión de Quintas del Pilar.

Revocar el acuerdo de realizar gestiones para trasladar la Casa Consistorial.

Reorganizar la oficina de Abastecimientos y autorizar a la Comisión para el nombramiento de un empleado.

Acceder a la instancia del Sr. Ingeniero municipal solicitando se le expida una certificación de la solicitud últimamente presentada por varios vecinos censurando su intervención en el expediente de concesión de licencia a la Oxhídrica.

Remitir a la Delegación de Hacienda de la provincia un plano de Zaragoza.

Aprobar una instancia de los médicos de la Beneficencia municipal Sres. Muñoz y Hernández, solicitando les sean abonados sus haberes como gratificación.

Anunciar concurso para adjudicar la explotación de anuncios en el Nuevo Mercado.

Ascender al cargo de sobre-guarda a D. Vicente Aznar, con la obligación de substituir al Inspector de guardería en ausencias y enfermedades.

Consignar en presupuesto la cantidad de 5.000 pesetas para el monumento a Costa.

Conceder licencias para obras.

Arreglar las aceras de la calle de Sobrarbe.

Colocar una luz en la plaza de Santangel.

Autorizar la instalación de una caldera en la calle del Castrillo, núm. 8.

Prorrogar hasta el 15 de enero próximo el plazo concedido a los P. P. Escolapios para hacer entrega de la parte de edificio expropiado con destino al ensanche de la calle del Portillo.

Arreglar las aceras de la calle de Jesús.

Autorizar la instalación de un motor en la casa, Asalto, 23 y otro, en la casa de los Sres. Hijos de Palomar y Domínguez.

Pasar a la Comisión de presupuestos un dictamen sobre aumento de sueldo a los empleados y dependientes municipales.

Aumentar el sueldo que percibe el Practicante de la Casa Amparo.

Modificar el apartado 3.º artículo 6.º del Reglamento de la Beneficencia.

Conceder un socorro a la hermana del que fué Escribiente de la Administración de arbitrios.

Autorizar a la Agrupación Artística Aragonesa para dar conciertos en el Teatro Principal.

Declarar feriado el mes de mayo del año próximo.

Adjudicar a D. Leopoldo Abadía la confección de siete trajes para los Ordeuanzas.

Desestimar un dictamen sobre reorganización de los Cuerpos de Policía urbana y Vigilancia municipal.

Anular un recibo por palomillas de la casa núm. 21 del paseo de Sagasta.

Aprobar los siguientes dictámenes: uno, autorizando a D. Luis Sangrador, para instalar una garita en el solar del Almudi; otro, ídem a D.<sup>a</sup> Isabel Capapé para ídem id. en las proximidades de la Lonja; otro, ídem a D. Leonardo González para ídem id. en la antigua calle de Lanuza, y otro, ídem a D. Luis Sangrador y D. Calixto Valero, para la instalación de un Teatro Guñol y un carrusel en la ex huerta de Santa Engracia.

Denegar la instancia de D. Mariano Pericas que pide rebaja del arbitrio por un puesto fijo.

Modificar las tarifas de inquilinato.

Enajenar el estiércol existente en el Matadero y el de la paridera del vedado de Peñaflo.

Autorizar a D. Bernardino Sañas, para el arranque de un árbol existente en el camino de San José.

Denegar el señalamiento de terreno solicitado por D. Lorenzo Casanova en terrenos de las Vales de Cadrete, por no ser competencia del Ayuntamiento.

Autorizar a D. Francisco Hernández, D. Aniceto Josa y D. Nicolás Burillo, para construir cada uno de ellos un corral en Juslibol.

Denegar los terrenos solicitados por Mariano Vera y Saturnino Castán, existentes en el barrio de Juslibol.

Conceder a Daniel Quílez, Jesús Hernández y Modesto Fernando el aprovechamiento de terrenos en el Realengo de Villamayor.

Autorizar a D. Faustino Marcuello, D. Pablo Figueras y D. Santiago Iso para construir cada uno de ellos una cueva en el barrio de Juslibol.

Desestimar un dictamen sobre cambio de denominación del Auxiliar Tenedor de libros del Ayuntamiento; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 27.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Fijar, como minimum, la cantidad de 1.500 pesetas para material con destino a la oficina del Sr. Ingeniero.

Tener en cuenta para cuando se formen los presupuestos la instancia de la Unión Gremial en solicitud de que el Ayuntamiento no haga uso de las facultades que le concede el Real decreto de 11 de septiembre último, para imponer un impuesto sobre el consumo de vinos y alcoholes.

Conceder a D. Conrado Guerrero, el aprovechamiento de labores y siembras en Villamayor.

Aprobar cuatro dictámenes: uno, autorizando a D. Juan Comas, para edificar en la calle Mayor, núm. 64; otro, ídem a D. José Ginés y otros, para construir un grupo de 7 casas en el barrio de San Fernando; otro, ídem a varios propietarios, para hacer acometidas, y otro, sobre colocación de 4 postes para alumbrado en la plaza de San Pedro Nolasco.

Conceder licencias para obras.

Volver a la Comisión un dictamen proponiendo se dé el nombre de Wilson al paseo de Sagasta.

Aumentar el sueldo que percibe el portero de la Lonja. Nombrar a Manuel Villanova Peón de limpieza del Matadero.

Exigir a D. Luis Solans, la penalidad que determina el artículo 35 del Reglamento de carruajes de lujo.

Aprobar una relación de reclamaciones verbales sobre cédulas e inquilinato.

Volver a la Comisión un dictamen aclarando las condiciones impuestas a D. Manuel de Escoriaza por enajenación de terrenos en la Huerta de Santa Engracia.

Autorizar la cesión solicitada por la Casa de Ganaderos para el aprovechamiento de pastos del monte Litigio.

Conceder a D. Timoteo Gálvez permiso para edificar en Juslibol.

Desestimar la instancia de D.<sup>a</sup> Felisa Boné, que solicita un solar del barrio de Juslibol.

Enajenar a favor de D. Mariano Naya 76 áreas de terreno, sito en el «Alto del Cascajo».

Conceder un terreno en Juslibol a D. Benito Paúl.

Denegar un terreno solicitado por D. Manuel Gayán.

Enajenar a favor de D. Benito Poderós un terreno, sito en el «Alto del Cascajo».

Aprobar un dictamen para que las concesiones otorgadas a D. Ponciano Gajón, se refundan en los campos a que se hace referencia en el plano presentado por la Dirección de Agronomía; con lo que se levantó la sesión.

#### Junta municipal.

##### Sesión del día 22.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Incluir en presupuesto la cantidad para pago del sueldo de tres Médicos de la Beneficencia municipal.

Aprobar dos expedientes: uno, solicitando la necesaria autorización para hacer uso del repartimiento, y otro, sobre cesión a la Casa del Pueblo de un solar en la ex huerta de Santa Engracia; con lo que se levantó la sesión.

\*\*\*

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre último.

##### Sesión del día 4.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Celebrar sorteo de amortización de bonos.

Quedar enterado de un dictamen de los Asesores, informando que no procede la interposición de recurso contencioso contra la resolución gubernativa, revocando el acuerdo municipal de 22 de mayo y 5 de junio próximos pasados, rectificando la clasificación de la fábrica «La Oxidrica», a los efectos de la concesión de licencia.

Aprobar la distribución de fondos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

Admitir la dimisión de Vocal de la Comisión especial de Abastecimientos a D. Diego de Funes.

Dar el nombre de Avenida de Wilson a la actual Avenida del Siglo XX.

Aprobar el proyecto de pavimentación de las calles estrechas.

Conceder licencias para obras.

Devolver a D.<sup>a</sup> Cecilia Inigo la fianza que depositó como contratista de asfalto.

Construir el alcantarillado en el 1.<sup>er</sup> trozo de la calle del Portillo.

Eximir a D.<sup>a</sup> Pilar Causada del arbitrio de pozos negros por la casa, paseo María Agustín, núm. 35.

Denegar la instancia de D. Vicente de Val sobre exención de arbitrio de pozos negros.

Ampliar la red del alcantarillado y la tubería de abastecimiento de aguas en la calle de Miguel Servet.

Volver a la Comisión un dictamen denegando el aumento de subvención solicitado por el Círculo Aragonés de Madrid.

Denegar la petición de excedencia solicitada por el desinfectador Sr. Ostal.

Aumentar el sueldo que disfruta el Inspector Veterinario Sr. Pi.

Adquirir prendas de abrigo con destino a los Cuerpos de Policía Urbana y Vigilancia municipal.

Instalar luz eléctrica en las escuelas de los barrios de Santa Isabel, Montañana y San Juan.

Consignar 10.000 pesetas para adquirir carruaje y caballo con destino al servicio de la Alcaldía.

Conceder pensión a la viuda del bombero Martín Valero.

Nombrar Recaudador, agente ejecutivo e investigador del arbitrio sobre el inquilinato a D. Félix Ramón.

Conceder a Tomasa Pradas, Consuelo Jabarel y Carmen Gracia un puesto fijo para la venta de turrones.

Desestimar la instancia de D. Emilio Lacasa, que solicita autorización para vender en su carnicería de la Avenida de Hernán Cortés, despojos de las reses lanaras.

Ceder en arriendo a D. Baltasar Roy un local del Depósito administrativo.

Devolver la cuota satisfecha por aleros a D.<sup>a</sup> Quintina Montañer.

Volver a la Comisión la instancia de D. Pedro Cuairán que pide instalación de puestos fijos en el Coso y en el paseo de la Independencia.

Arrendar a D. José Grande de Rada la Casa de las Palmeras.

Adjudicar a D. Manuel Muñoz un terreno en la Carluja Baja.

Dejar sin efecto la oferta de terreno para construcción de Escuela de Veterinaria.

Ceder un terreno en Juslibol a D. Felipe Sanjuán y a D. Antonio Guillén, respectivamente.

Adjudicar el rujado de leña, mediante concurso.

Enajenar a D. José Lasheras el predio Balsa del Juncar. Conceder el aprovechamiento de labor y siembra de terrenos en el Castellar antiguo a Calixto Castán y Manuel Abancés; en el Realengo de Villamayor a D. Juan Bello y José Sanz; en el Realengo y Vedado de Villamayor a D. Rudesindo Falcés, y en Garrapinillos a don Benito Capapé.

Aprobar las facturas de las Comisiones de Fomento, Gobernación, Hacienda y Montes; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 11.

Aprobar el acta de la sesión anterior. Constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr. Depositario interino a D. Inocente Sardaña.

Nombrar Depositario interino a D. Inocente Sardaña. Aprobar un escrito relacionado con la Asamblea de Municipios aragoneses, proponiendo la designación de los Sres. Valenzuela, Funes y Secretario del Ayuntamiento, para que representen a la Corporación.

Quedar enterado de un escrito de la Asociación de empleados dando las gracias por la pensión concedida a la viuda del bombero Martín Valero.

Aprobar dos escritos: uno presentando el acta del sorteo de obligaciones, y otro de la Junta del Centenario de la Reconquista, invitando al Ayuntamiento a los actos que se celebren el día 18 del corriente.

Acceder al cambio de oficina que pide el Sr. Terrer, y que por la Comisión de Gobernación, se vea si puede amortizarse la plaza que se deja vacante.

Consignar 10.000 pesetas como subvención para el Centenario de la Reconquista.

Conceder licencias para obras.

Substituir uno de los pilones fijos que existen en la calle de las Doncellas por otro portátil.

Autorizar a varios propietarios para hacer tomas de agua y vertido al alcantarillado.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo se autorice la apertura de la Oxhídrica.

Tomar a cargo del Ayuntamiento el monumento a don Alfonso I.

Considerar que es barrio integral del 2.º distrito de las Afueras el de Torrero.

Denegar la instancia de D.ª Josefa Regino que pide abono de haberes.

Nombrar camillero al bombero Mariano Pérez.

Abonar 500 pesetas anuales para casa-habitación al Maestro jubilado D. Marcelino López Ornat.

Aprobar una moción referente al cuidado de los caballos de la Sección montada de la Vigilancia Municipal.

Autorizar a Josefa Marca para instalar un puesto fijo en la plaza de la Magdalena.

Nombrar Celador de Policía Urbana a D. Manuel Cerezo.

Aprobar la liquidación de las cantidades depositadas por defecto de titulación en el expediente sobre ampliación del Cementerio de Torrero.

Denegar la petición de terreno en Juslibol solicitado por Jorge Viu.

Autorizar a D. Fulgencio Lainet para conceder en traspaso a favor de D. Antonio Mata la cueva núm. 225 del barrio de Peñafior.

Conceder a D. Nicolás Burillo un terreno en el barrio de Juslibol.

Conceder el aprovechamiento de labor y siembra en el Castellar antiguo a D. Manuel Murillo y en el Realengo de Villamayor a D. Juan Artigas, D. Anselmo Esteban, D. Francisco Layús y D. Alberto López.

Autorizar a D. Victoriano Carboné para construir un puentecillo sobre la cuneta del paseo de Ruiseñores; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 18.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Variar la fecha de la sesión próxima por ser el miércoles día festivo.

Convocar a una sesión confidencial para tratar de la solución de la huelga.

Aprobar los siguientes expedientes de expropiación: uno, a D. Lucas Abós, en el paseo de Ruiseñores; otro, en la calle de la Reconquista, núm. 4; otro, en la de la Democracia, núm. 12; otro, ídem Rufas, núm. 19; y otro, a D. Victoriano Carboné, en el paseo de Ruiseñores.

Autorizar la apertura y funcionamiento de la Oxhídrica Española, en la carretera de Barcelona.

Acceder al traspaso del kiosco sito en la plaza de Sas.

Reconstruir las lapias del Cementerio de Alcofea.

Expropiar la casa n.º 27 de la calle de la Manifestación.

Aprobar un dictamen proponiendo que los bomberos perciban todos el jornal de 2.75 pesetas, desapareciendo las dos categorías que hoy existen.

Abonar a D. Julián Escudero la suma de 356.25 pesetas a que asciende el valor de un terreno que ha dejado para vía pública.

Consignar la cantidad de 24.339 pesetas para construcción de aceras en el paseo de Ruiseñores.

Conceder licencias para obras.

Autorizar el funcionamiento de un ascensor en la casa Cinco de Marzo, 1, triplicado.

Aprobar las reclamaciones al expediente sobre pavimentación del Coso.

Rebajar del importe de la liquidación de las obras de pavimentación de las calles de Cinco de Marzo y San Miguel la suma de 5 pesetas por metro cuadrado.

Rescindir las subastas referentes a la pavimentación de la calle de Cádiz y plaza del Pilar.

Autorizar al representante de D. Miguel Larrinaga para colocar por su cuenta tubería de conducción de agua en la carretera de Zaragoza a Castellón.

Abonar a D. Atanasio Exposito la cantidad de 200 pesetas como indemnización por haberse inutilizado una yegua de su propiedad en uno de los registros del agua existente en la calle del Pilar.

Denegar la instancia de D.ª Magdalena Cristóbal en solicitud de socorro, como viuda de un Celador de Policía de Abastos.

Aumentar el sueldo a la Maestra del barrio de Las Casetas.

Desestimar la subvención solicitada por la Agrupación artística aragonesa.

Abonar a D. Eustaquio Turmo la cantidad de 95.40 pesetas importe de una carretada de carbón.

Cubrir por concurso una vacante de Celador de la Policía de Abastos.

Vender dos calderas existentes en el Depósito administrativo.

Denegar la reclamación de D. Pablo Piazuelo, sobre inquilinato.

Conceder a D. Mariano Serrano un predio solicitado en 9 de diciembre de 1916.

Desestimar un terreno solicitado por D. Antonio Llausin.

Enajenar un terreno en la Huerta de Santa Engracia a favor de D. Manuel Escoriaza; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 26.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Adjudicar a D. Francisco Vicente las obras de abastecimiento de aguas potables del barrio de Peñafior.

Desistir de mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado del Pilar sobre hurto de tapes de bocas de riego.

Acceder a lo solicitado por el Sr. Delegado del Instituto Nacional de Previsión para el canje de las libretas concedidas a varios individuos y clases de tropa por otras de la Caja de Ahorros.

Volver a la Comisión la reclamación de la Sociedad Alcohólica del Pilar, sobre solares.

Denegar la instancia del Administrador del Matadero que pide se le equipare en cuanto al haber a los oficiales de Secretaría.

Adjudicar a D. Jacinto Vergara las obras de abastecimiento de aguas potables y construcción de un lavadero y abrevadero en el barrio de Villamayor.

Proveer por concurso la vacante de Inspector de carnes del barrio de Montañana.

Conceder licencias para obras.

Acceder a lo solicitado por D. Fernando Escudero, don Esteban Sorrosal y D.ª María de Guzmán, que piden la instalación de alumbrado en la calle de la Paz.

Nombrar a Cándido Lostao guarda de los depósitos de agua de Casablanca.

Autorizar a varios propietarios para hacer tomas de agua.

Instalar alumbrado en el camino de los Cubos.

Dotar las fuentes públicas de grifos del sistema que indica el Sr. Arquitecto en su informe.

Volver a la Comisión un dictamen proponiendo la consignación de 6.000 pesetas para la construcción de carterías.

Consignar 500 pesetas para la adquisición de una caballería con destino al carruaje de la perrera.

Conceder un socorro a la viuda del Practicante don Emiliano Caso.

Desestimar una moción relativa al servicio de la vigilancia nocturna.

Dar las gracias a D. Manuel Pomé por un servicio humanitario que prestó.

Denegar la instancia de los Alguaciles de los barrios rurales sobre aumento de sueldo.

Consignar 150 pesetas con destino al pago de los locales de la escuela del barrio de Las Casetas.

Celebrar la festividad del Patrocinio de Ntra. Sra. en la Casa Amparo.

Autorizar la colocación del número correspondiente a dos casas construidas en el barrio de Monzalbarba.

Instalar una luz eléctrica en el edificio antiguo Jardín Botánico.

Denegar la concesión de derecho a quinquenio solicitado por los Delegados del Cuerpo de Policía Urbana Sres. Ibáñez y Parra.

Consignar 2.000 pesetas para juguetes con destino a los niños pobres.

Denegar la petición del Círculo Aragonés de Madrid sobre aumento de subvención.

Conceder un puesto fijo en el Coto a D. Pedro Cuairán.

Arrendar la casa llamada de las Palmeras.

Autorizar a D. Vicente Urgel para construir una cueva en Juslibol.

Aprobar un dictamen proponiendo que el Ayuntamiento se declare incompetente para conocer en las denuncias del Castellar del Duque, por ser de la competencia del Ingeniero Jefe de Montes de la 5.ª Región.

Denegar la petición de rebaja de canon solicitada por varios terratenientes en el Realengo de Zaragoza.

Desestimar la instancia de D.ª Sixta Gascón que solicita cerrar terrenos en el paseo del Ebro, núm. 44.

Autorizar a D. Pedro Gracia para encerrar 100 cabezas de ganado en la paridera del Vedado de Peñafior.

Abonar el aumento de sueldo concedido a los empleados municipales.

Protestar de la R. O. que regula los servicios de Mataderos y determina el número de Veterinarios.

Pasar la Comisión una moción sobre subvención a la Escuela científica de Torrero; con lo que se levantó la sesión.

## SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA

### Movimiento de la población de 1919.

CIRCULAR

Señores Jueces municipales de la provincia.

Ha quedado definitivamente implantado el nuevo procedimiento que se ha de emplear para llevar a cabo el servicio del *Movimiento de la población*.

Se han publicado en los BOLETINES OFICIALES números 27, 34 y 43 las instrucciones detalladas para realizar los trabajos, y se ha provisto a todos los Juzgados municipales de los impresos necesarios para registrar los hechos que puedan ocurrir en el primer trimestre de 1919.

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los señores Jueces municipales de la provincia, que antes del día seis del mes de marzo próximo, se sirvan remitir a la oficina de mi cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del Movimiento de la población registradas en el mes de febrero.

Insisto en suplicarles que el envío sea precisamente

antes del citado día seis, pues como habrán visto en los BOLETINES OFICIALES números 27, 34 y 43, está justificada la necesidad de que obren en esta oficina las papeletas en la expresada fecha.

Como consecuencia del examen hecho en los boletines correspondientes al mes de enero último, remitidos por los Juzgados municipales, debo hacer las siguientes advertencias:

1.ª Deben contestarse con un *si* las preguntas que lo requieran, dejando en blanco las otras a que correspondan contestaciones negativas.

2.ª *Nacimientos*.—Algunos Secretarios ponen *hijo natural*, borrando la palabra *ilegítimo*. No es necesario, porque los hijos naturales son ilegítimos.

3.ª *Matrimonios*.—En la casilla que dice: *datos referentes al esposo*, se consignarán todas las contestaciones relativas a éste: si era *soltero*, la *edad*, *profesión*, etc.; igualmente los de la esposa en su casilla correspondiente.

4.ª *Defunciones*.—Es muy conveniente que se fije la profesión de las hembras fallecidas, siempre que tengan ocupación distinta de las labores domésticas, como miembros de la familia; hágase constar si son *sirvientas*, *jornaleras*, *lavanderas*, *costureras*, etc.

5.ª *Abortos*.—Los hechos que se consignen en boletines de esta clase no deben figurar en los de nacimientos ni defunciones, porque como se trata de *nacidos muertos* corresponden a secciones distintas.

Zaragoza, 26 de febrero de 1919.—El Jefe de Estadística Pedro L. Basail.

## SECCIÓN SEXTA

### Castiliscar.

Hasta el día 10 del próximo mes de marzo, todo vecino y hacendado forastero presentará en la secretaría de este Ayuntamiento sus declaraciones juradas de las utilidades que tengan en esta localidad, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 11 de septiembre último, para formar los repartos generales del próximo año 1919 a 1920; advirtiéndose que respecto del que no lo verifique se considerará conforme con los datos obrantes en el archivo municipal, sin derecho a reclamar contra la evaluación que se haga.

Castiliscar, 26 de febrero de 1919.—El Alcalde, Anselmo Sánchez.

### Maluenda.

La recaudación del primer trimestre del corriente año, ó 5.º de 1918, del repartimiento general de este pueblo, sirviendo de base los documentos cobratorios formados para 1918, con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad, estará abierta en estas Casas Consistoriales, en su primer período voluntario, en los días 3 y 4 del próximo mes de marzo, de trece a diez y ocho el primer día, y de ocho a doce el segundo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos y en particular de los hacendados forasteros.

Maluenda, 23 de febrero de 1919.—El Alcalde, Joaquín Herrera.

Con el fin de que la Comisión de evaluación encargada de formar el repartimiento general para 1919-1920, pueda conocer la utilidad imponible, para llevar a efecto dicho repartimiento, se ruega a los contribuyentes de este término, sean o no vecinos, que durante el plazo de quince días presenten en la secretaría de este Ayuntamiento las relaciones juradas de las utilidades con que cada una figure; advirtiéndoles que los que no presenten dichas declaraciones, se considerarán hallarse conformes con los datos que existan a tal fin, sin tener derecho a reclamación.

Maluenda, 23 de febrero de 1919.—El Alcalde, Joaquín Herrera.

**Retascón.**

El presupuesto ordinario de este Municipio, formado para el año económico de 1919 a 1920, se hallará expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos reglamentarios.

Retascón, 24 de febrero de 1919.—El Alcalde, José Visiedo.

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**Ateca.**

D. Francisco de Paula de Mena y San Millán, Juez de instrucción del partido de Ateca;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas por el Sr. Ingeniero Jefe de Montes de la provincia a Santiago Modrego, por pastoreo abusivo en el monte Entredicho, en veinte de julio de mil novecientos diez y seis, se sacan a la venta en tercera subasta pública, sin sujeción a tipo, los bienes que le fueron embargados a las resultas del expediente, sitos en término municipal de Malanquilla, cuyos bienes se detallan a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día primero de abril próximo, a las once y quince minutos.

Se advierte que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no se admitirá ningún licitador; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder y que no están corrientes los títulos.

*Bienes que se subastan.*

Se describen con su tasación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de veintiseis de junio de mil novecientos diez y siete.

Dado en Ateca, a veinticinco de febrero de mil novecientos diez y nueve.—Francisco de P. de Mena.—P. H., Antonio Pérez.

**PARTE NO OFICIAL**

**Sindicato de Riegos de Miralbueno**

Desde esta fecha y durante diez días se hallarán de manifiesto en la Depositaria, Coso, 100, 3.º, de dos a cuatro de la tarde, los días no festivos, las cuentas generales correspondientes al año 1918, a disposición de los señores Herederos que deseen examinarlas.

Zaragoza, 28 de febrero de 1919.—El Director, Juan Vitallé.—El Secretario, Enrique Cebolla.

**Aguas de Ginel de Fuentes de Ebro.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria para el día 16 de marzo próximo, tres de la tarde, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

De no concurrir suficiente número, se celebrará el acto el 30 de dicho mes, hora y sitio indicados, tomándose acuerdo con los que asistieren.

Fuentes de Ebro, 24 de febrero de 1919.—El Presidente, Manuel Huete.

**Banco de Crédito de Zaragoza.**

Resumen del balance general de 31 de diciembre de 1918.

ACTIVO		Pesetas.
Caja. . . . .		2 684 547'47
Cartera. . . . .		5 639 593'83
Fondos públicos, efectivo. . . . .		6 153 963'17
Cuentas corrientes del Reino y Extranjero.		2 900 856'76
Créditos escriturados. . . . .		211 321'95
Créditos contingentes. . . . .		100
Casas calle de la Independencia, números 30 y 32. . . . .		670 782'49
Otros inmuebles de este Banco. . . . .		9 395'09
Mobiliario y obras. . . . .		13 587'35
		<b>18.284.148'11</b>
VALORES NOMINALES		
Efectos en custodia. . . . .	45 493.635'87	49 653.626'87
Valores en garantía. . . . .	4 159.991	
		<b>67 937.774'98</b>
PASIVO		
Capital: 2.000 acciones a 500 pesetas. . . . .		1 000 000
Fondo de reserva. . . . .		100 000
Fondo de previsión. . . . .		1 350 000
Imposiciones en metálico. . . . .		6 016 230'55
Cuentas corrientes de la Plaza. . . . .		8 637 708'23
Cuentas corrientes a interés recíproco. . . . .		788 063'32
Letras a pagar. . . . .		19 273'44
Dividendos vencidos de acciones. . . . .		22 065
Ganancias y pérdidas. . . . .		350 807'57
		<b>18.284.148'11</b>
VALORES NOMINALES		
Acreeedores por depósitos en custodia. . . . .	45 493.635'87	49 653 626'87
Acreeedores por depósitos en garantía. . . . .	4 159.991	
		<b>67.937.774'98</b>

Zaragoza, 31 de diciembre de 1918.—El Interventor, C. Garcés.—V.º B.º—El Director I.º, M. Baselga y Ramirez.

**REGLAMENTO E INSTRUCCIONES**

PARA LA APLICACION DE LA

**LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**

DE 27 DE FEBRERO DE 1912

Y DEL

**CUADRO DE INUTILIDADES**

ANEXO A LA MISMA

referente a la aptitud física para el ingreso en el servicio del Ejército, seguida de su correspondiente modelación.

PRECIO: 1 peseta.—Certificada, 1'35.

De venta en la Imprenta del Hospicio provincial.

Imprenta del Hospicio.

# COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

**RELACION de los mozos alistados para el servicio militar en los años 1916, 1917, 1918 y anteriores, que se hallan sujetos a revisión de sus exenciones o excepciones ante los Ayuntamientos de esta provincia en el mes de marzo de 1919.**

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción (1)	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción (1)
		<b>ZARAGOZA - Pilar.</b>		1916	184	Pascual Lapuente Bello	L.
					188	Francisco Beltrán Continente	L.
1913	77	Augusto Alerudo Solórzano	L.		190	Pedro Martínez del Castillo	F.
1915	285	Blas Calejero Ortega	L.		192	Antonio Torgued Gorray	T.
1916	11	Felipe Serrano Artero	L.		200	Gabriel Mazas de Lizana López	T.
	14	Victoriano Muñoz Sanjuán	L.		201	Lorenzo López Asensio	L.
	22	Constantino Millera Badía	L.		211	Manuel Blasco Sola	T.
	25	Juan Campos Martín	Militar.		218	Francisco Novalés Loshuertos	L.
	27	José María Herréiz Ginés	L.		223	José Minguillón Magallón	L.
	28	Domingo Martín Franco	T.		225	Emilio Ruiz Rodríguez	F.
	39	Juan Bautista Rozas Vilas	L.		233	Tomás Ortega Velázquez	L.
	53	Angel Bueno Allué	L.		235	Ignacio Bielsa Aznar	L.
	64	Manuel Raga Maza	T.		236	Miguel Magón Pardo	T.
	68	Mariano Marín Marín	L.		245	Antonio Lop Gregorio	L.
	69	Justo Figuer Figuer	L.		249	Antonio Agudo Latorre	L.
	72	Pascual Lozano Mayoral	L.		252	Ramón Cuartero Gil	F.
	77	Jesús Aznar Cabezas	L.		254	Andrés Corral Conte	F.
	79	Manuel Solanas Quílez	T.		257	Francisco Murlanch Murlanch	T.
	85	Francisco Nápoles Valle	T. F.		258	Ricardo Santed Lozano	L.
	92	Eugenio Pérez Teres	L.		267	José María Carrillo Allué	L.
	106	Domingo Jimeno Badules	F.		268	Antonio Martínez Gilaberte	L.
	107	Agustín Pejón Aguilón	T.		276	Aurelio Casado Lisón	L.
	109	Julio Asensio Lausín	L.		279	Joaquín Serrano Sanz	F.
	111	Félix Carnicer Meléndez	L.		282	Eduardo Remón Anadón	L.
	112	Victorino Pozo Cólera	L.		284	Ramón Pujalt Julián	Militar.
	118	Antonio Herrero Villanueva	L.		289	Ramón Lacal Ortega	F.
	123	José Calderón Berdejo	F.		296	José Estrada Ferrer	L.
	126	Agustín Diago Jorge	L.		299	Alejo Muniesa Continente	L.
	128	Pedro Mariñosa Beltrán	L.		300	Pedro Horño Vera	L.
	133	Rafael Lorbés Navarro	F.		310	Telesforo Sánchez	L.
	136	Mariano Celma del Río	T.		314	Francisco Abad Bóira	L.
	148	Antonio Martí Funes	L.		319	Ricardo Prats Villarroya	T.
	152	Francisco Lana Martínez	L.		330	Nicolás Mayoral López	L.
	155	Dósimo Izquierdo Gil	L.		331	Angel Ferrero Añón	F.
	157	Jesús Arroyo Acín	L.		337	José Martín Oroñez	L.
	165	José María Soguero Gaspar	F.		340	Pedro Tercero Herrero	L.
	167	Salvador Villanueva Andrés	L.		346	Félix Aramburú Abad	L.
	174	Pascual Blánquez Martorell	F.		348	Francisco Zapater Gelinier	L.
	176	Serapio García Becerril	T.		352	Cayetano Gracia Gracia	L.
	178	Miguel Juan Asín	L.		359	Antonio Arbiol Galdeano	L.
					364	Jesús Aznar Aznar	L.
					367	Teófilo Almerge Murillo	L.

(1) La L., expresa excepción legal; la F., excepción por enfermedad o defecto físico, y la T., por talla.

PUEBLOS Y NOMBRES		Exención o ex- cepcción...	PUEBLOS Y NOMBRES		Exención o ex- cepcción...		
Año del alistamiento...	Núm. del sorteo...		Año del alistamiento...	Núm. del sorteo...			
1916	377	Macario Fernando Serrate	L.	1917	200	Celestino Odón González Casaus	L.
»	388	Manuel Guío Sánchez	T.	»	204	Germán Lahuerta Bagüés	L.
»	389	Ursino Pardo Oliván	L.	»	205	Domingo Oliveros Fernández	F.
»	391	Manuel Gonzalvo Rando	L.	»	212	Julio Laporta Casasús	L.
»	392	Esteban Santolaria Baus	T.	»	213	José Portera Lavilla	L.
1917	3	Nicolás Fernando Fernando	L.	»	214	Pascual Jiménez Serrano	F.
»	4	Manuel Baena Almerge	L.	»	215	Angel Cortés Hornaque	L.
»	5	José Sinaga Vallespín	L.	»	221	José Puyol Maserico	T.
»	8	Francisco Palacín Mazon	F.	»	225	Gerardo Martínez Ruiz	F.
»	9	Lorenzo García Hernández	F.	»	237	Pedro Palomar Jimeno	L.
»	20	Juan Fuentes Barbo	L.	»	239	Jesús Baquedano García	L.
»	21	Timoteo García Ibáñez	L.	»	241	Dámaso Insa Caveró	L.
»	23	Agustín Germán Comenge	L.	»	247	Antonio Latorre Biel	L.
»	26	José Félez Gracia	L.	»	254	Leoncio Beltrán Monzón	L.
»	29	Ramón Mainar Beatove	L.	»	263	Luis Pedós Matud	L.
»	34	Vicente Ginés Blanque	F.	»	267	Eufronio Pérez Reniebla	F.
»	37	Joaquín Pérez Gil	F.	»	269	Daniel Román Gajón	L.
»	40	Sabino Montañés Ondé	T.	»	275	Jerónimo Muñoz Garcés	L.
»	42	Ignacio Sánchez Ucedo	L.	»	184	Antonio Berges Gilaberte	L.
»	49	Miguel Bel Huguet	F.	»	286	Vicente Paesa Gracia	F.
»	51	Rufino Ballesteros Vililla	L.	»	294	Juan Burgueté Azuara	L.
»	53	José Gotor Palacio	F.	»	299	Joaquín Pastor Ferrer	L.
»	54	José Marín Lará	L.	»	301	Martín Lamana Jaso	L.
»	58	Juan Abadías Escanero	L.	»	302	Gregorio Luengo Espiau	L.
»	60	Antonio Gutiérrez Zabanda	L.	»	307	Félix Rebollo Martín	T.
»	62	Toribio Benito Gil	L.	»	309	Miguel Faló París	L.
»	65	Liborio Montalbán Biel	F.	»	313	Jerónimo Val Talayero	F.
»	71	Martín García Torres	L.	»	327	Daniel Lorca Barace	L.
»	77	Jesús Pérez Gracia	L.	»	330	Manuel Jimeno Labarga	F.
»	78	Enrique Nava Pérez	Militar.	»	332	Enrique Fernández Blanco	L.
»	84	Mariano Barrio Gómez	L.	»	334	Sebastián Calvo Arrieta	L.
»	86	Juan Frontián Salinas	L.	»	339	Enrique Figuerola Alania	L.
»	93	Miguel Oliva Brusán	L.	»	350	Enrique Marín Vilar	Militar.
»	95	José Aguerri París	F.	»	351	José Sancristóbal Caveró	Militar.
»	99	Miguel León Gómez	L.	»	352	Magín Mateo Junque	L.
»	105	José Herrero López	L.	»	364	Enrique Lafuente Alcaide	L.
»	107	Pascual Martín Gómez	F.	»	365	Manuel Salvador Ascaso	Militar.
»	110	Vicente Andrés Forné	T.	»	369	Julián Muñoz Ferrer	L.
»	115	Angel Monteseguro Victoria	T.	»	377	Antonio Aguilar Olleta	L.
»	116	Alfonso Castillo Tomey	F.	»	380	José del Río Arcal	F.
»	118	Olegario Chueca Vicente	T.	»	389	Mariano Ibáñez Paracuellos	L.
»	120	Joaquín Domingo Gracia	L.	»	395	Mariano Blasco Cadena	L.
»	122	Florencio Mené Diestre	L.	»	397	Gregorio Gargallo Logua	T.
»	123	Valero Embi Labarta	L.	»	399	Manuel Lago Sánchez	F.
»	125	Gregorio Zarazaga García	F.	»	403	José Calatayud Capilla	L.
»	131	Bienvenido García Cebrián	T.	»	404	Jesús Lloret Huarte	L.
»	136	Mariano Jimeno Casau	F.	1918	1	Francisco García Val	L.
»	140	Antonio Puyó Gracia	L.	»	2	Clemente Ginés Amelinia	L.
»	144	Miguel Vela Mingote	L.	»	5	Juan Aguilar Vicente	L.
»	147	Pedro Búrillo Escribano	T.	»	10	Juan López Conde	F.
»	149	Carlos Báuena Novella	F.	»	13	Francisco Macía Abejer	L.
»	150	Andrés Rivas Cólera	L.	»	14	Manuel Puértolas Minguez	L.
»	164	Tomás Cerdán Arnal	L.	»	16	Luis Cano Iriarte	Militar.
»	165	Claudio Martínez Lázaro	L.	»	18	Fernando Martín Ferrer	F.
»	166	Francisco López Fátas	F.	»	21	Manuel Frontián Pomar	L.
»	170	Pablo García García	L.	»	31	Angel Iguacel Montón	L.
»	171	Joaquín Lostao Lozano	L.	»	33	José Navarro Raís	F.
»	178	Pascual Lázaro Adillón	L.	»	44	Segundo Martínez Garralaga	L.
»	194	Pedro Guillén Salvador	L.	»	45	José María Soldevilla Rodríguez	F.
»	199	Enrique Sacanell Lázaro	Militar.	»	56	Pedro Sánchez Antonán	T.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....
1918	57	Juan Santaliestra Bailac	Militar.	1918	299	José Badules Peligero	L.
	59	Leandro Campillos Gabaldón	T.		301	Julio Navarro Marín	F.
	63	Mariano Lapuente Graus	L.		302	Francisco Jarque Jiménez	L.
	66	Pío Martínez Balaguer	L.		305	Francisco Castanera Paño	L.
	71	Ignacio Bona Martínez	L.		306	José Calmarza Vallejo	T.
	72	Esteban Escribano Pérez	L.		319	Manuel Vicioso Paláu	F.
	73	Maximino Tolosana Tercero	L.		323	Pedro Albacar Morer	L.
	81	Germán Campos Martín	L.		331	Felipe de Jesús Asensio Ballesteros	L.
	84	Antonio Saluena Montañés	L.		334	Octavio Fernández Escudero	Militar.
	87	Jesús Azcona Sáinz	L.		335	José Moliner Gracia	L.
	94	Ramón Valenzuela Hernández	L.		345	Luis Jardiel Solán	L.
	96	Sebastián Blasco Martín	T.		348	Arturo Villamayor Ciprés	T.
	98	Marcelino Tomás Lafuente	L.		359	Manuel Lafuente Terrén	F.
	99	Francisco Serrano Calvo	F.		363	Donato Caraza García	L.
	101	Jesús Garay Lahoz	L.		364	Escolástico García Morellón	T.
	107	Félix Antorán Escartín	L.		375	Rogelio Martínez Cobó	F.
	111	José Llorén García	L.		376	Mariano Roda Escota	L.
	113	Germán López Plaza	L.		377	José Mur Castillo	L.
	117	Pedro Atarés Ruiz	F.		378	Fermín Cabezas Artigas	L.
	120	Gregorio Fernando Fernando	L.		381	José M. <sup>a</sup> Briz Lozano	T.
	125	Luis Hinojosa Paricio	F.		382	Juan Antonio Sanz Herrero	L.
	129	Francisco Ferrer Ramos	L.		383	Manuel Téllez Carro	T.
	138	Carlos Escolá Sabaté	L.		385	Aurelio Capdevila Salinas	L.
	141	Jesús Oliván Legua	F.		392	Ricardo Lahoz Jimeno	L.
	153	Vicente Guzmán López	L.				
	158	Prudencio Lahoz Rodrigo	F.				
	159	Manuel Naval Artigas	L.				
	163	Federico Ferrando Ruiz	F.				
	167	Francisco Carilla Cansado	F.				
	169	Antonio Rodrigo Carreras	F.				
	175	Serafín Alcober Fatás	L.	1917	7	Vicente Lareu Aguirre	L.
	178	Enrique Solán Caudelot	L.		8	Manuel Diloy Lázaro	L.
	179	Ambrosio Altarriba Petisme	L.	1918	10	Jacinto Flordelís Pallás	L.
	185	Cecilio López Navarro	L.		2	Manuel Villagraña Aznar	T.
	190	Luis Marzal Anadón	F.		11	Víctor Cambra Buil	L.
	191	Anastasio Cano López	L.				
	197	Santos Laborda Lafuente	L.	1916	1	Manuel Marcén Berdún	L.
	198	Luis García Soro	L.		3	Juan Solanas Solanas	L.
	202	Teodoro González Monge	F.		7	José Solanas Berche	T.
	211	Manuel Ainsa Calvo	L.		9	Julián Solanas Marcén	F.
	212	Joaquín Domínguez Gascón	L.		11	Pedro Sieso Solanas	L.
	214	Francisco Altarriba Millán	L.	1917	1	Felipe Maza Posac	L.
	215	Estéban Vela Urechaga	T.		9	Julián Solanas Marcén	L.
	217	Juan Sánchez Lacasa	F.		12	Juan Murillo Bagués	L.
	219	Angel Gil Zaragoza	F.	1918	4	Buenaventura Murillo Pardo	L.
	226	Marcelino Millán Tolosana	F.		14	Benigno Solanas Muñío	L.
	232	Valentín Sazarza Manero	L.		16	Jesús Gargallo Farlete	L.
	236	Luis Arnal Yarza	L.		17	Vicente Letosa Escanero	T.
	241	Aureliano Perna Brujulada	F.		18	Juan Marcén Solanas	L.
	243	Bernardo Azcona Gomara	T.		19	Félix Serrano Escartín	F.
	244	Miguel Casamayor Puig	L.				
	247	Melchor Lloreda Nanot	L.				
	256	Lorenzo Vivas Vinacúa	F.	1916	2	Bonifacio Garza Morel	L.
	260	Juan Catalán Tremps	F.		7	Domingo Gabasa Casalé	L.
	261	Angel Esteban Lalana	L.	1917	2	Manuel Navarro Torres	L.
	276	José Esparza Iranzo	L.		11	Félix Lacambra Rabal	L.
	280	Agustín Crespo	L.	1918	7	Teodoro Miguel García Navarro	T.
	289	Carlos Roche Arrieta	L.				
	291	Antonio Navarro González	L.				
	292	Antonio Banzo Gella	F.	1917	1	Paulino Arruga Murillo	L.

**Pueblos del partido de Zaragoza-Pilar.**

*Alfajarín.*

*Leciñena.*

*Pastiz.*

*Perdiguera.*

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o exepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o exepción
1917	2	Antonio Jaso Murillo	L.	1918	8	Mariano Bailo Martínez	L.
	6	Melchor Alfranca Bailo	T.		19	Joaquín Gil Saldívar	L.
	8	Antonio Castelreanas Alfranca	L.		21	Francisco Tejedor Gareta	L.
1918	8	Felipe Murillo Herrandó	L.			<i>Almonacid de la Cuba.</i>	
		<i>Puebla de Alfindén.</i>		1916	1	Pedro Jimeno Soriano	L.
1916	5	Celestino Gascón Bernad	F.		2	Aurelio Lahoz Royo	L.
1917	1	Ramón Gracia Gracia	F.	1917	5	Gregorio Martínez Artigas	L.
1918	5	Blas Lisón Huguet	T.		8	Bernardo Canales Ordobás	L.
	8	Florencio Saló Val	L.	1918	1	Pablo Allueva Serrano	L.
	13	Pedro Roba Liso	L.		4	Daniel Peña Marco	L.
		<i>San Mateo de Gallego.</i>				<i>Azuara.</i>	
1916	1	Tomás Ortiz Armalé	L.	1916	19	Miguel Nalváiz Serrano	L.
	11	Vicente Andrés Barcelona	L.	1917	1	Dionisio Alconchel Nalváiz	L.
1917	2	Joaquín del Prim Borado	L.		7	Joaquín Marco Nalváiz	L.
	5	Lorenzo Armalé Borado	L.		12	Severiano Lázaro Soriano	L.
1918	3	José Bordonaba Lacoma	L.		13	Emilio Marco Lisbona	L.
		<i>Villanueva de Gallego.</i>			16	Eugenio Salvador Bello	L.
1916	3	Justo Millán Font	F.	1918	22	Gregorio Ausón Lostanao	L.
	4	Román Solanas Moliner	T.		11	Lorenzo Jordán Carrillo	L.
	7	Luis Sabaté Lisón	L.		16	Julián Pelegrín Martín	L.
	8	José Sanz Monforte	L.		18	Pedro Aina Sarto	T.
		<i>Zuera.</i>			32	Pedro Martín Pallarés	T.
1916	5	Jacinto Calavia Batalles	L.	1916	3	Sabino Larrosa Tolón	L.
	6	Mariano Cura del Cos	L.		8	Valentín Gargallo Tello	L.
	8	Pablo Marcén Farlé	L.		12	Victorino Capapey Ascaso	L.
	10	Luis Gregorio Bosque	L.		13	Bernabé Villuendas Alcañiz	L.
	14	Jesús Val Aisa	L.			<i>Fuendetodos.</i>	
	20	Gaspar Tolosana Marcén	L.	1916	3	José Alconchel Salvador	L.
1917	8	Tomás Molina Afbar	T.	1917	3	Eloy Alconchel Moreno	T.
	12	Félix N. Núñez	L.			<i>Jaulín.</i>	
1918	4	Licer Aznar Cortés	L.				
	11	Alvito Liarte Sola	L.	1916	2	Manuel Romeo López	L.
	13	Antonio Marco Lasdiez	F.	1917	1	Gregorio Moreno Saluena	L.
	14	Nicolás Ligorret Ruiz	L.		4	Martín Martín Iranzo	L.
	17	Agustín Lalana Borrul	L.			<i>Lagata.</i>	
	26	Félix Bienzobas Bescós	L.				
		<b>Partido de Belchite.</b>		1917	7	Luis Aguilar Moliner	L.
		<i>Belchite.</i>		1918	2	Jesús Gómez Lapeña	F.
1916	5	Faustino Arto Ortiz	L.		4	Francisco Gil Hernández	L.
	17	Manuel Nadal Trol	L.			<i>Lécera.</i>	
	22	Baltasar Baquero Salinas	L.	1916	1	Matías Tenas Dueñas	L.
	23	Román Fron Teresa	L.		8	Domingo Bernad Jimeno	L.
1917	1	Isidoro Salavera Used	L.		10	José Cinca Aznar	L.
	9	Victorián Ordobás García	L.		17	Francisco Sevil Peguero	L.
	17	Santiago Trol Fron	L.	1917	2	Manuel Esteban Casorrán	L.
	19	Manuel Izquierdo Cortés	L.		16	Ramón Arsón Bailo	L.
	22	Hilario Martínez Martínez	T.		21	Miguel Aznar Casaos	L.
	26	Miguel Salas López	L.		22	Vicente Pina Bernad	L.
	32	José Salavera Pérez	L.	1918	1	José Aznar Aznar	L.
	33	Lamberto Gascón García	L.		5	José Quilez Bernad	F.
	36	Ramón Bello Vidal	L.		7	José Gómez Turón	L.
1918	3	Teodoro Gil Saldiz	L.		8	Antonio Calvo Vidao	F.
	5	Manuel Ordobás Ordobás	L.		11	Joaquín Galve Artigas	L.
	6	Domingo Nadal Morella	L.		16	José Aznar Clemente	T.

Exención o ex-

L.

T.

L.

L.

L.

L.

L.

T.

L.

L.

L.

F.

L.

L.

L.

L.

L.

F.

L.

F.

L.

T.

T.

PUEBLOS Y NOMBRES

PUEBLOS Y NOMBRES

Año del alic- famiento...	Núm. del sor- teo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción....
		<i>Letux.</i>	
1916	1	Ramón Nebra Ansóñ	L.
	7	Simeón Navales Expósito	L.
	9	Nicolás Artal París	L.
	10	Miguel Nalváiz Gascón	L.
1917	1	Raimundo Mínguez Borao	L.
	7	Dionisio Sanz Ezquerria	F.
	10	Gregorio Tello Izquierdo	F.
		<i>Moneva.</i>	
1917	2	Cleto Artal Gracia	L.
	3	Félix Nuez Baquero	F.
	9	Mariano Gracia Paracuellos	L.
1918	2	Narciso Gracia Artol	F.
	3	Pedro Jimeno Marín	L.
		<i>Moyuela.</i>	
1916	1	Bernardo Cubero Royo	L.
	2	Domingo Marco Lafuente	T.
	9	Francisco Aznar Gracia	L.
	10	Cándido Lapuerta Franco	L.
	13	Joaquín Baquero Royo	L.
1917	6	Federico Pina Pérez	L.
	7	José Berné Pina	L.
	10	Hermenegildo Galve Crespo	L.
	11	Matías Bernal Navarro	L.
	13	Joaquín Bernal Pina	L.
1918	1	Joaquín Baquero Gadea	T.
	4	Félix Crespo Lozano	L.
	8	Antonio Sánchez Gracia	L.
	9	Teodoro Aznar Cubero	L.
		<i>Plenas.</i>	
1916	6	Celedonio Gracia Navarro	L.
1917	1	José Martín Sancho	F.
	6	Marcelino Ortín Cubero	T.
	7	Manuel Cebollada Gracia	L.
1918	2	Serafín Gracia Pérez	T.
	5	Florencio Gracia Marteles	L.
		<i>Puebla de Albortón.</i>	
1917	8	Evaristo Lafoz Nogueras	L.
1918	3	Gregorio Rabinal Langa	L.
		<i>Samper del Salz.</i>	
1916	1	Miguel Jimeno Izquierdo	L.
1917	4	Timoteo Alcalá Alcalá	L.
1918	1	Blas Clavería Luesma	L.
	2	Francisco Gómez Izquierdo	L.
		<i>Valmadrid.</i>	
1917	2	Heliodoro Montañel Corián	F.
	4	Vicente Horta Rúa	L.
		<i>Villar de los Navarros</i>	
1916	2	Jacinto Sancho Prat	L.
	7	Salvador Domeque Belenguer	L.
	11	José Gonzalvo Abuelo	L.
1918	4	José Segura Josa	L.

Año del alic- famiento...	Núm. del sor- teo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción....
9118	11	José Beltrán Ornaque	L.
	15	Martín Peña Juan	L.
		<b>Partido de Cariñena.</b>	
		<i>Cariñena.</i>	
1916	5	Joaquín Larumbe Garralda	L.
	6	Manuel Palasí Isiegas	L.
	8	Antonio Briz Polo	L.
	21	Fernando Gutiérrez Ferruz	L.
	27	José Mainar Galindo	L.
	29	José Jimeno Soria	L.
1917	2	Domingo Begué Serrano	L.
	3	Ramón Mata Mainar	L.
	6	Agustín Navarro de Esteban	L.
	14	José Gracia Ferruz	F.
	16	José Sevilla Guillén	L.
	21	Agustín Gotor Oliveros	L.
	29	Pedro Baguenas Soria	L.
	31	Isidro Gil Soler	L.
1918	7	José Ferrer Mayoral	T.
	10	Manuel Soria Briz	F.
	29	Antonio Alvarez Tortajada	L.
	30	Jorge Guerrero Pe	L.
		<i>Aguarón.</i>	
1916	12	Felipe Jimeno Balduque	T.
1917	7	Claudio Melero Marco	T.
	8	Cirilo Ibáñez Moreno	L.
	19	Frutos Gasca Saló	L.
	23	Juan Ucedo Guallarte	L.
1918	3	Julián Lancino Domingo	L.
	9	Fructuoso Marco Sancho	L.
	11	Julián Balduque Babier	T.
		<i>Aguilón.</i>	
1916	2	Tomás García Marco	L.
	6	Juan Gracia Zapater	T.
	14	Pablo Rubio Mateo	L.
1917	4	Mariano Gil Herrando	L.
	9	José Ramón Dionís	T.
	12	José Ramón Valios	L.
1918	1	Blas Barberán Zapater	L.
	2	Lorenzo Gracia Martínez	T.
	8	Clemente Pina Gracia	L.
		<i>Aladrén.</i>	
1916	1	Julián Lafuente Cucalón	L.
1918	1	Julio Laín Melguizo	L.
	4	Alejandro Dominguez Dominguez	L.
		<i>Cerveruela.</i>	
1916	4	Telesforo Floria Cebollada	L.
1918	2	Juan Valero Floria	L.
		<i>Codos.</i>	
1916	1	Gregorio Diloy Júlvez	L.
	7	Manuel Juan Camino	T.
	8	Tomás Diloy Valero	L.
1917	1	Gregorio Montañés Hernández	F.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1917	4	José Aladrén Crespo	L.				
	5	Agustín Juan Soguero	F.			<i>Muel.</i>	
	9	Ramón Aladrén Naharro	L.	1916	6	Félix Burillo Barriendo	L.
1918	2	Froilán Juan Vicente	L.	1918	1	Pascual Traín Benito	L.
	9	Enrique Cebrián Lázaro	L.		3	José Argachal Sebastián	L.
	10	Félix Diloy Yus	L.		5	Mariano Mainar Guillén	L.
		<i>Cosuenda.</i>			6	Saturnino Barriendo Gil	L.
					8	Doroteo Barriendo Viñas	L.
1916	2	Leoncio García Tello	L.		13	Julián Gracia Lagunas	L.
1917	7	Pedro Hernández Pardillos	L.		15	Alejandro Enciso Escribano	L.
	12	Eugenio Aladrén Marín	L.			<i>Paniza.</i>	
1918	4	Clemente Agudo Redondo	T.				
	5	Paulino Serrano Lorente	F.	1916	2	Marceliano Gaudioso San Miguel	L.
	6	Pedro del Río Peiro	L.	1917	5	Francisco Muñoz Hernando	L.
	7	Bonifacio Tello Lorente	L.		6	Jacinto Calatayud Soria	L.
		<i>Encinacorba.</i>			11	Victor Molina Moreno	T.
				1918	1	Pedro Crespo Oteo	L.
1916	5	Joaquín Rodrigo Jimeno	L.		11	Pascual Martín Gómez	T.
	6	Maximiano Gracia Marín	L.		15	Luis Iriarte Sanz	L.
	9	Pedro Auré Gracia	T.			<i>Tosos.</i>	
1918	1	Ambrosio Hernández Gil	L.				
	2	Antonio Cabeza Marín	L.	1916	1	Fabián Ramo Cebrián	T.
	5	Sabino Gracia Jimeno	L.		8	José Serrano Gracia	L.
	6	Ignacio Gracia Pardos	T.	1918	3	Isaac Hernández Orós	L.
	7	Juan García Gil	L.		5	Zacarías García Domingo	L.
		<i>Herrera.</i>			6	Bernardino Juan Cameo	L.
					7	Jacinto Muñoz Serrano	L.
1916	3	José Pérez Guillén	L.			<i>Villanueva del Huerva.</i>	
	18	Matías Guillén Grespo	L.				
1917	1	Hipólito Serrano García	L.	1916	3	Miguel Mata Gracia	T.
	5	Domingo Anadón Pérez	L.		8	Salomón Aznar Jarro	L.
	8	Simeón Gascón Guillén	L.		11	Manuel Gracia Sierra	L.
	10	Mariano Oliván Paz	L.		12	Vicente Romeo Pina	L.
	13	Melchor Gracia Baquero	T.		13	Miguel López Abad	L.
1918	2	Hilario Guillén Guillén	T.	1917	7	Vidal Ibáñez Pardos	F.
	4	Pedro Guillén Sancho	T.		15	Mariano Cebrián Guillén	T.
	7	Francisco Zarazaga Ferrer	F.	1918	4	Bienvenido Inglés Gajón	L.
	10	Tomás Crespo García	L.			<i>Vistabella.</i>	
	15	Santiago Guillén Guillén	L.				
	16	Angel Maicas Pascual	L.	1916	3	Jesús Guerrero Gasca	L.
	18	Antonio García Cameo	L.	1918	4	Domingo Orós Franco	L.
	19	Gregorio Fañarás Valián	L.		5	Pascual Navarro Gasca	L.
		<i>Longares.</i>				<i>Partido de Caspe.</i>	
1916	3	Francisco Burgaz Hombría	L.			<i>Caspe.</i>	
	4	Julián Gracia Ateza	L.				
	7	José María Gracia Orduña	T.	1916	2	Mariano Rufán Altés	T.
	12	Mariano Campos Benedicto	L.		5	Felipe Poblador Sancho	F.
1917	8	Anselmo Dobón Brusel	F.		9	José Dolader Pardo	T.
1918	12	Máximo Tapia Artigas	L.		10	Antonio Pascual Puntos	T.
		<i>Luesma.</i>			14	Domingo Molinos Calved	L.
					22	Gabriel Piera Sariñena	L.
1916	1	Tomás Ramiro Jimeno	L.		28	José Pellisa Collell	L.
1917	2	Antonio Hernando Dueñas	L.		29	Manuel Buisán Pallás	L.
		<i>Mezalocha.</i>			32	Pedro Díaz Gálvez	L.
					37	Manuel Centol Zabay	L.
1917	2	Angel Bernal Hernández	F.		41	Demetrio Ribera Más	F.
		<i>Mozota.</i>			47	Joaquín Menor Catalán	L.
					52	José García Guallar	T.
1918	4	Pascual Mateo Catalán	L.		71	José Andrés Bordonaba	L.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción (1)...	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción (1)...
1916	73	Martín Lacruz Arpal	L.	1916	10	Benjamín Labaila Martín	L.
	74	Pascual Moliner Esguía	L.		20	Vicente Pinós Latorre	L.
	75	Antonio Buisán Belmonte	L.	1917	2	Francisco Llop Roc	F.
	83	José Fuster Piazuelo	L.		8	Alvaro Frigola Latorre	L.
1917	2	Antonio Cubero Gargallo	L.		28	Luis Martín Llop	T.
	4	Antonio Poblador Peguerul	L.	1918	10	José Vallespi Luengo	F.
	6	Angel Berges Sanz	T.		11	José Bielsa Balaguer	T.
	8	Vicente Piazuelo Tomeo	F.		15	Benito Pelegrin Claramunt	T.
	14	Manuel Escorihuela Jarque	L.		18	Amalio Esteban Ballester	L.
	18	Ignacio Borraz Ruiz	L.			<i>Fayón.</i>	
	22	Manuel Jarque Puntos	L.	1916	2	Francisco Jaimot Solé	L.
	27	Luis Fillola Cueva	L.	1917	18	Agustín Estrada Andréu	L.
	29	Carlos Bordonaba Vallabriga	L.			<i>Maella.</i>	
	31	Inocencio Liria Buenacasa	L.	1916	3	Jorge Blasco Bonastre	L.
	33	Pedro Salvador Fraguas	L.		4	Valero Soler Rigabert	L.
	36	Pedro Cubeles Landa	L.		11	Antonio Gascón Zapater	L.
	37	Francisco Gargallo Mustieles	L.		19	Antonio Celma Torres	L.
	39	José Guiral Zaporta	L.		22	Miguel Gazulla Suñer	L.
	42	Blas Fuster Pellicer	T.	1917	1	Ramón Andrés Andrés	L.
	49	Agustín Fillola Lasheras	L.		7	Miguel Bielsa Herrando	L.
	51	Manuel Pascual Cirac	L.		13	Miguel Laflor Serrano	L.
	62	Pedro Socada Sanz	L.		14	Valero Ortigas Pastor	L.
	74	Francisco Royo Genzor	L.		16	Antonio Ballovar Sanmartí	L.
	83	Benito Jordán Hernández	T.	1918	7	Pablo Capaces Lecha	L.
1918	25	Ramón Vidal Borraz	L.		12	José Balaguer Losada	T.
	31	Manuel Landa Tapia	L.		14	Salvador Guerri Bonastre	L.
	42	Antonio Lasheras Borraz	L.			<i>Mequinenza.</i>	
	46	José Montaner Piera	L.	1916	7	Melchor Fuster Ayet	L.
	56	Pedro Gil Hernández	F.		9	Tomás Soler Roca	L.
	60	Arturo Faci Faci	L.		23	José Oliver Vela	L.
	64	Joaquín Sanz Mustieles	L.		27	José Roca Pellicer	L.
	72	Felipe Fillola Benavente	L.		28	Andrés Arbiol Beltrán	L.
		<i>Chiprana.</i>			31	Joaquín Julio Borrull	L.
1916	3	Pablo Navales Rabinat	T.		32	Manuel Silvestre Cúchy	L.
	4	Lucas Sanz Laborda	L.	1917	9	Manuel Estruga Llop	F.
	5	Roque Arpal Jariod	L.		14	Manuel Soler Riau	L.
	7	Fausto Martínez Barrachina	F.		17	Lorenzo Soler Roca	L.
	8	Domingo Acero Muniente	T.		19	José Castillo Esteve	L.
1917	12	Juan Berges Asensio	L.		20	Andrés Ayet Bonet	L.
	14	Mateo Pina Vicente	L.	1918	1	Marcelino Bosque Bayot	L.
	26	Ciriaco Sanz Guerra	T.		11	José Vilella Moret	L.
1918	8	José Pamplona Jariod	L.		15	Joaquín Catalán Estruga	L.
		<i>Escatrón.</i>			19	José Fornos Catalán	L.
1916	4	José Vidal Ambrós	L.		30	Victorio Tomás Rius	T.
	15	Pedro Biota Gómez	L.		32	Agustín Moret Vidal	L.
	19	Nicolás Barrachina Rodrigo	L.		33	Francisco Pedro Roses	L.
	24	Tomás Lorente Piazuelo	L.			<i>Nonaspe.</i>	
1917	4	Agapito de Gracia Muntaner	L.	1916	11	José Andréu Comella	L.
	7	Blas Aguerri Gil	L.		12	José Llop Jimeno	T.
	12	Pedro Gracia Eroles	F.		14	Blas Monreal Lecha	L.
	18	Saturnino Martín Aguerri	L.		21	Francisco Silué Estañ	L.
	26	Vicente Biota Villanova	L.	1917	2	Joaquín Cervera Alted	L.
1918	3	Ramón Antorán Ralfas	T.		3	Gabriel Ráfales Vidal	L.
	14	Manuel Sopoy Clavero	L.		8	Ernesto Franc Taberner	L.
	15	Luis Gil Mora	L.	1918	1	Agustín Roc Salvador	L.
		<i>Fabara.</i>			5	Pedro Albiac Tena	L.
1916	3	Bienvenido Balaguer Navarro	T.				

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción
1918	10	Joaquín Soler Navarro	T.				
	17	Joaquín Zurita Ráfales	L.				
		<i>Sástago.</i>		1916	1	Pascual Duarte Orduña	L.
1916	6	Marcos Jiménez Rozas	L.		2	José María Fustero Arruego	T.
	9	Manuel Serrano Sariñena	L.		5	Julio Cirisuelo Fustero	L.
	11	Luis Fando Alda	L.	1918	3	Raimundo Puértolas Orduña	F.
	16	Modesto Insa Vallespín	L.		4	Julio Jaso Azara	L.
	18	Santos Ramón Vallespín	L.		4	Francisco Fustero Murillo	F.
	20	Mariano Morer Buil	T.			<i>Fuentes de Ebro.</i>	
1917	2	Angel Catalán Herrera	L.	1916	1	Esteban Viamonte Argueta	L.
	5	José Catalán Morer	L.		2	Simón Miranda Sanz	L.
	6	Francisco Ferruz Gea	L.		12	Pablo Soro Porroche	L.
	7	Agustín Ostaled Minguillón	F.		15	José García Fraile	T.
	12	Eugenio Turlán Blasco	T.		24	Antonio Lucea Rivas	F.
	14	Nicolás Navarro Aznar	L.		26	Tomás Berdusán González	L.
	21	Tomás Minguillón Insa	L.	1917	4	José Oroñez Lizaga	L.
	26	Lázaro Royo Fandos	L.		7	Angel Baldobín Laviñeta	F.
	28	Florencio Sanz Tremps	L.		10	Mariano Naval Gracia	L.
	29	Ambrosio Calvo Piñol	L.		11	Secundino Barbastro Bartolomé	L.
	30	Jesús Morer Bolsa	L.		12	Pedro Pina Mallor	L.
1918	3	Santos Ferrer Albacar	L.		15	Máximo Moreno Mainar	F.
	5	Manuel Piquer Torres	L.		16	José Ramón Vallado	L.
	17	Jerónimo Vallespín Tomás	L.		19	José Pueyo Haro	L.
	22	Macario Enfedaque Palacios	L.		23	José Artajona Llop	L.
	28	Agustín Enfedaque López	L.	1918	2	Manuel Cerezo Lizaga	F.
	29	Miguel Enfedaque Pellicena	L.		6	Valero Cólera Tolón	L.
		<b>Partido de Pina.</b>			7	Benito Aliacar Tolón	L.
		<i>Pina.</i>			8	Francisco Urzola Delmás	F.
1916	4	Lorenzo González Seros	L.	1916	1	Segundo Pérez Muñoz	T.
1917	13	Félix Portolés Benedid	L.		17	Mariano Ginovés García	L.
1918	4	Pablo Vidal Montalbán	L.		18	Gregorio Usón Gasca	L.
	12	Angel Joaquín Buil Belled	L.	1917	2	Máximo Abellaned Gonzalvo	L.
		<i>Alforque.</i>			3	Pablo Fabián Palacios	L.
1917	3	Miguel Jiménez Pinós	L.		14	Francisco Muñoz Ginovés	T.
1918	3	Luis Jiménez Bellido	L.		16	Antonio Gracia Fabián	L.
		<i>La Almolda.</i>		1918	1	Pedro Morán Gonzalvo	L.
1917	7	Emiliano Boned Rodés	L.		10	Juan Serón Salinas	L.
	11	Constantino Val Vallés	T.		12	Manuel Falcón Catalán	T.
1918	2	Francisco Pueyo Zaballos	L.		19	Pablo Lobera Sariñena	T.
	6	José Tolia Alos	L.		21	Mariano Falcón Falcón	T.
		<i>Bujaraloz.</i>			24	Francisco Roche Castellón	T.
1916	5	José Beltrán Grañena	L.	1916	2	Juan Francisco Blasco Sánchez	L.
	8	Gregorio Pallás Solanot	T.		3	José Mombiela Jimeno	F.
1917	1	Benito Villagrasa Areal	L.		5	Germán Lobé Navarro	L.
	9	Francisco Purroy Lupón	L.		12	José Sánchez Salinas	L.
	11	Mariano Beltrán Aguilar	L.	1917	1	Germán Monreal Alconchel	L.
	12	Gregorio Guallar Coscolla	L.		5	Joaquín Benito Grasa	L.
	16	Francisco Samper Villagrasa	L.	1918	1	Mariano Labadía Aramburo	F.
1918	3	Benito Genique Berenguer	T.		11	Gregorio Alconchel López	T.
	8	Eusebio Villagrasa Palacio	L.			<i>Monegrillo.</i>	
	10	Francisco Escanilla Villagrasa	L.	1917	7	Luis Borraz Písa	L.
	12	Pascual Used Pallás	T.		9	Florentín Tarramera Jaria	L.
	16	Félix Samper Pueyo	L.		16	Julián Calvo Crespo	L.
	18	Angel Areal Used	L.	1918	3	Gregorio Crespo Agraz	L.

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex. depón	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex. depón
		<i>Nuez de Ebro.</i>		1916	2	Fermín Simón Blánquez	T.
1918	2	Manuel Casamián Casahorrán	L.		7	Rafael Segura García	L.
		<i>Quinto.</i>			9	Fermín Cabello Gascón	L.
1916	4	Pascual Lierta Mirabal	T.		12	Julián Ruiz Ostalé	F.
	7	Florencio Tul Expósito	L.		13	Cándido Tomey Delgado	L.
	9	Mariano Sanz Gómez	L.		22	Tomás Molíns Lorenzo	L.
	16	Agustín Pérez Gabasa	T.		31	Santiago García Sanz	T.
	23	Pascual Pérez Muñoz	F.		32	Jacinto Ibáñez Gil	L.
	24	Gregorio Jardiel Fernández	L.		34	Leoncio Rivas Pérez	L.
	27	Tomás Jimeno Clavero	L.		35	Salvador Campderá Sala	F.
	33	Miguel Bes Marqués	L.		36	Braulio Castillo Navarro	L.
	35	Ignacio Hurtado López	L.		40	Miguel Lorente García	F.
1917	9	Félix Lorén Martín	L.		44	Mariano López Vicente	F.
	12	Pablo Abenia Ingalaturre	L.		46	Mariano Pérez Ayllón	L.
	17	Manuel Usón Diarte	L.		52	Mariano Jarque Coche	L.
1918	4	José Gabás Uliaque	L.		55	Santiago Lizaga Jaso	L.
	8	Miguel Hurtado Pérez	L.		57	Antonio Vicente Millán	L.
	9	José Pérez Martín	L.		58	Pedro Gil Gaspar	L.
	11	Cipriano Montuy Lalanza	L.		75	Alfredo García Armas	L.
	12	Ricardo Navarro Budría	L.		78	Juan Gracia Galvé	L.
	13	Pedro Grañena López	L.		83	Elías Delgado Calleja	L.
	14	Miguel Casanova Jardiel	L.		83	Enrique García Capapey	L.
	15	Félix Ingalaturre Voltor	L.		95	Daniel Picazo Pardo	L.
	16	José Abenia Jimeno	L.		101	Eduardo Marín Barcelona	L.
	20	Pedro Galán Casanova	T.		102	Juan Yus Carrato	L.
		<i>Rodén.</i>			103	Jesús Díaz García	L.
1916	3	Gregorio Rubio	T.		120	Emilio Aznar Muñoz	L.
1917	1	José Berges Laborda	L.		121	José Lasheras Fernández	L.
1918	1	Angel Val Berges	T.		123	Pedro García Ara	F.
		<i>Velilla de Ebro.</i>			128	Manuel Ezpitia Celaya	L.
1916	1	Miguel Guín Vallés	L.		129	Domingo Sebastián Muñoz	L.
	2	Tiburcio Casamián Ribera	L.		131	Luis Felíu Oliver	Militar.
	3	Eloy García Ribera	L.		132	Lorenzo Laplaza Vivas	F.
	5	Raimundo Ribera Casamián	L.		135	Celestino Rodrigo Gracia	L.
	8	Casimiro Continente Sánchez	L.		145	Eduardo Villuendas Monserrat	L.
1917	6	Pascual Lambea Vallés	L.		147	Domingo Guerrero	L.
	13	Francisco Continente Jame	F.		159	Estanislao Giménez Ariza	L.
	14	Leoncio Bosque Beltrán	T.		165	Celestino Trasobares Andrés	F.
1918	5	Sixto Tello Sorrosal	L.		169	Francisco Val Berdejo	L.
	9	Pascual Serón Guín	L.		176	Tomás Cuartero Pinilla	T.
	11	Benito Tello Burgós	F.		178	Manuel Martí Ondiviela	L.
		<i>Villafranca de Ebro.</i>			189	Miguel Almao Serrano	F.
1917	2	Segundo Gracia Laslenguas	T.		190	Mariano Ortigas Ibarz	L.
	4	José Nuyiala Gascón	T.		191	Rafael Esponera Berguerón	Militar.
1918	1	Leonardo Garriga Mur	T.		198	Fausto Martínez Miguel	T.
	3	Daniel Contin Monzón	L.		199	Francisco Fleta Burguets	L.
	8	José Torres Palacios	F.		203	Esteban Pardo Murillo	T.
		<i>Zaida (La).</i>			209	Santiago Roviralta Matallana	Militar.
1916	4	Francisco Portolés Zapater	L.		212	Mariano Ferrer Ezquerro	L.
		<b>ZARAGOZA. - San Pablo.</b>			219	Angel Iraizor Echagüe	F.
1913	201	Antonio Ramón Salvador	L.		221	José Serrano Fleta	L.
1915	50	José Blanco Izquierdo	L.		224	Virgilio Lafuente Falcón	L.
					227	José López Pérez	L.
					228	José Ortega Arguedas	L.
					229	Marcial Moreno Pinilla	L.
					231	Pedro González Prior	L.
					234	José Anadón Gracia	L.
					235	Lamberto Deza Grañena	T.
					236	Florentín Carbó Rodrigo	T.
					237	Andrés Gaudioso Formigós	L.

AÑO DEL ANILAMIENTO		NÚM. DEL SORTEO	PUEBLOS Y NOMBRES	EXENCIÓN O EXCEPTIÓN	AÑO DEL ANILAMIENTO		NÚM. DEL SORTEO	PUEBLOS Y NOMBRES	EXENCIÓN O EXCEPTIÓN
1916	243	Cirilo Gaspar Castillo	L.		1917	53	José Luengo Lecha	T.	
	250	Fedro Navarro Terrado	L.			58	José María Gracia Argueta	L.	
	251	Victor Quero Lahoz	L.			66	José María Blanco Olleta	Militar.	
	256	Angel Alegre Guillén	L.			69	Gumersindo García Sánchez	L.	
	257	Venancio Vélez Mora	L.			76	Florencio Aznar Sesma	F.	
	258	Manuel Gómez González	L.			77	Mariano Abad Sanz	F.	
	259	Nicolás Ramos Fleta	L.			79	Benjamín Simón Sanz	L.	
	262	Mariano Cester Tejedor	F.			80	Pedro Pintre Puértolas	F.	
	263	Pedro Punsac Causí	F.			92	Urbano Ortega Gracia	L.	
	264	Sebastián Gutiérrez Serrano	F.			93	Venancio Aranda Adrián	L.	
	278	Saturnino Flordelis Villuendas	L.			99	Donato Pérez Mediel	L.	
	281	Gabriel Linés Ezquerria	T.			100	Angel Angulo Ostalé	L.	
	285	Gregorio Casao Planas	L.			104	Juan Francia Royo	L.	
	295	José González Ibáñez	L.			109	Joaquín Salas Hernández	T.	
	296	Ricardo Pérez Alonso	L.			111	Mariano Aznar Faure	F.	
	297	José M. <sup>a</sup> Bravo Matute	L.			119	Pascual Gil Ballester	F.	
	298	Mariano Marcén López	T.			123	Felipe Gastón Martínez	L.	
	303	Emilio Bernad Bernad	F.			125	Leopoldo Castán Sáenz de Balluerca	Militar.	
	304	Urbano Jimeno Garraina	L.			130	Antonio Carreras Aina	F.	
	309	Clemente Lacambra Ibáñez	L.			137	José Labuena Cerdán	T.	
	314	José Aragón Yus	L.			140	Manuel Bibrián Layús	L.	
	315	Julián Badía Trébol	L.			142	Hilario Oliván Franco	L.	
	325	Mauricio Serrano López	L.			143	Aurelio José Molinero Muñoz	F.	
	334	José M. <sup>a</sup> Aznar Luis	L.			147	Francisco Mollat Navarro	F.	
	335	José Vergara López	T.			155	Juan Lóbez Salvador	L.	
	338	Marcos Lahoz Sanjuán	F.			156	Ciriaco Salvador Plou	L.	
	348	Félix Serrano Pamplona	L.			161	Santiago Casas Miguel	L.	
	359	David Sarria Laporta	T.			167	José María Guerrín Torres	F.	
	362	José Híjar Ariño	Militar.			169	Emilio Pueyo Latienda	L.	
	379	Eusebio Royo Nuez	L.			171	Jesús Andrés Gil	L.	
	381	Luis Zabal Guiñar	L.			176	Francisco del Real Miranda	T.	
	382	Miguel Jarque Sánchez	L.			181	Pablo López Andrés	Militar.	
	383	Julián Sánchez Escorihuela	T.			184	José Miralles Soler	L.	
	384	Hilario Abarzuza	L.			188	José Calavia Gil	F.	
	386	Miguel Carceller Conesa	L.			191	Julián Gracia Comos	L.	
	387	Joaquín Ondiviela Vela	T.			192	Manuel Lana Sánchez	L.	
	388	Manuel Conesa Carcas	L.			201	Mariano Lasierra Pallarés	L.	
	389	Felipe Baile Vidal	T.			203	Manuel Jimeno Franco	T.	
	396	Mariano Alcaine Ferrer	L.			205	Blas Lalanza Aleoher	L.	
	401	Ignacio Luna Lanza	L.			209	Mauricio Cimorra García	L.	
	402	José Grimal Guillén	L.			215	Marcelino Violeta Iguaz	L.	
	403	Santiago Vived Montañés	L.			219	Angel Chueca Beltrán	T.	
	411	Ramón Mainar Laborda	F.			224	Andrés Ferrer Arroyo	L.	
	414	Pablo Buen Valej	L.			225	Florencio Gracia Longás	L.	
	421	Rufino Sevilla Gil	L.			228	Antonio Soria Olague	T.	
	425	Miguel Lázaro Franco	F.			240	Felipe Lobera Rubio	L.	
	427	Crescencio Medalón Catalán	L.			241	José Destre Catalán	F.	
	430	Félix Perales Banzo	L.			242	Marcelino Ramos Bozal	T.	
1917	13	Dionisio Graceta Cano	L.			243	Faustino Gómez Navarro	F.	
	19	Manuel Castro Ballo	L.			244	Mariano Tercero Vela	L.	
	21	Felipe Burges Santander	T.			249	Jesús Sanz Palomar	F.	
	23	Ramón Ganez Morata	L.			250	Antonio Correás Correás	F.	
	26	Miguel de los Santos Dea	F.			253	Luis García Condón	F.	
	37	Manuel Valdivielso	L.			254	Luis Soriano Samper	L.	
	39	Bruno Caballero Cameras	T.			258	Laureano Artigas Boltaña	L.	
	41	Saturnino Causín Rodrigo	L.			260	Emilio Sesma Remacha	L.	
	45	José Sebastián Serrano	L.			272	Martín Martínez Salaver	L.	
	50	Angel Gutiérrez Castillo	L.			274	Francisco Márquez Borraz	F.	
	51	Joaquín Montañés Rodrigo	T.			284	Nicolás Royo Mora	L.	
	52	Domingo García Peg	L.			292	Florentín Beraza Cortés	T.	

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción
1917	300	Pedro Rodríguez Campino	L.	1918	130	Miguel García Sánchez	L.
	303	Adolfo García Puri	F.		133	Apolonio Cameo Jimeno	F.
	305	Rafael Navarro Castillo	L.		141	José Castarlernas Moré	L.
	307	Cesáreo Gracia Gracia	L.		143	Lázaro Carbonel Montesa	L.
	310	Isidro Larrodé Gracia	L.		144	Miguel Gracia Moliner	L.
	318	Antonio Herrero Delgado	L.		154	Emilio Sanz Ronguillo	L.
	320	Manuel Embid Guajardo	L.		157	Nicolás Aznárez Martínez	L.
	325	Fructuoso Blasco Martínez	T.		158	Benito Simón Casas	T.
	328	Ramón Gállego Berdala	L.		161	Eloy Sediles Portera	L.
	336	Eusebio Cabeza Gracia	L.		170	Vicente Gaspar Soler	F.
	349	Federico Durán Gallur	Militar.		175	Judas Penales Tardío	L.
	355	Mariano Moreno Egea	T.		178	Jorge Marín Herrero	T.
	359	Eugenio Mozota Guillén	F.		182	Felipe Alvero Navarro	L.
	366	Luis Vaca Serón	L.		184	Jesús Soria Navarro	F.
	368	Francisco Baquedano Badía	L.		185	Faustino Gamero Perales	T.
	376	José Arcal Andrés	F.		186	Jesús Aguado Artigas	L.
	378	Eugenio Bueno Escalera	L.		187	José Bueno Viamonte	L.
	386	Balbino Prado Barba	T.		189	Gregorio Beltrán Vicente	L.
	393	Antolín Pinilla Andrés	L.		192	Alejandro Vela Alcalá	L.
	395	Pascual García Abad	L.		194	José Cambra Bernal	L.
	398	Babil Huerta Marín	L.		202	Jesús Alvarez Carbonell	L.
	411	Vicente Gracia Lobera	L.		210	Francisco Hernando Romero	Militar.
	414	Bienvenido Mayayo Borbón	L.		215	Florencio Bagüés Lobera	L.
	415	Conrado Nicodemus Vicién	L.		220	José M. <sup>a</sup> Castán Garasa	F.
	416	Domingo Vinuesa Arruga	L.		223	Pedro Masip Luján	L.
1918	2	Agustín Serrano Jimeno	T.		224	Nicolás Palomo Serrano	L.
	12	Antonio Morlas Marco	F.		231	Marcos Subías	F.
	20	Leoncio Zapata Cardiel	L.		232	Restituto Andréu Pascual	T.
	21	Jorge Enciso Lozano	T.		238	Gregorio Mombiela	L.
	24	Silverio Gracia Abadía	L.		239	Isidoro Anchóriz de Andrés	Militar.
	25	Mariano Cancer Mené	L.		240	José Magén Vicente	L.
	30	Eumenio Serrano Anadón	T.		243	Francisco Ardid López	L.
	31	Angel Díez Barea	L.		244	Marcelo Beamonte Cardiel	F.
	32	Manuel Sevil Salas	L.		247	José Tiestos Oviedo	Militar.
	34	Juan Peguero Hernández	L.		248	José María Aldea Juste	F.
	36	Bonifacio Loscos Gaspar	T.		254	Primo Marín Solanot	F.
	38	Mariano Calandín Arpi	L.		266	Zacarías Gaspar León	L.
	39	Miguel Bona Ariza	T.		267	Simeón Esteban Barta	L.
	48	Cristóbal Benito Lostes	L.		268	Austión Martínez Ferrández	L.
	50	Teodoro Vives Camino	Militar.		273	Luis Oñate Fleta	F.
	54	Horacio Bretos Villalobòs	L.		279	Justo Peñafiel Corella	F.
	60	Cosme Langa	F.		280	Luis Casaus Guerrero	L.
	61	José Calvete del Burgo	F.		282	Bernardo Artigas Pinilla	L.
	64	Máximo Remacha Lozano	L.		295	Santiago Chueca Bator	L.
	68	Isaac Aparicio Abril	L.		302	Joaquín Gracia Alcaine	L.
	70	Cecilio Gracia Lanuza	F.		310	Francisco Berlín Burillo	L.
	71	Juan Gracia Marco	L.		320	Emilio Domínguez Maristany	Militar.
	76	Evaristo Martínez Morales	F.		327	León Marco Mompel	L.
	80	Pascual Labara Medón	L.		337	Anselmo Cruz Alvarez	L.
	81	Luis de Frutos Gracia	Militar.		341	Mariano Ucedo Marco	T.
	89	Carmelo Herrero Vera	L.		344	Manuel Baile Vidal	T.
	91	Francisco Duché Calvete	L.		345	Santiago Ruiz Carnicer	L.
	96	Amadó Lapieza Lora	L.		348	Francisco Ezquerria Ibáñez	L.
	100	Francisco Calatayud Bescós	T.		361	Leandro Cornao Lafuente	F.
	106	Plácido Almenara Sánchez	L.		365	Marcos Sancho Morraja	T.
	109	Francisco Valero Usón	F.		368	Basilio Gabás Vicente	T.
	119	Domingo Gonzalvo Palacios	F.		370	Enrique Buisán Latorre	L.
	122	Elfas Paulino Entío	T.		373	José M. <sup>a</sup> Turmo Bayona	F.
	124	Simón Zabal Moreno	L.		377	Manuel Cabeza Balsón	L.
	126	Jorge Fauste Ruiz	Militar.		379	Valentín Gómez Mallor	L.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1918	385	Florentino Garrido Ubeda	L.	1916	169	Benito Ayala Garbayo	L.
»	392	Blas García Melús	T.	»	174	Tomás Ginés Peg	T.
»	393	Angel Gracia Aznar	L.	»	178	Santiago Ericé Cortadí	F.
»	401	Juan Causapé Borobia	T.	»	182	Miguel Velilla Romero	T.
»	407	José Alvarez Sánchez	L.	»	187	Clemente Castells Encontra	T.
»	414	Emilio Martínez Fernández	F.	»	191	Jesús Frontián Jaso	L.
»	421	Julián Illera Latienda	L.	»	199	José Pons Trullén	L.
»	427	José Navarro Boira	L.	»	201	Emilio Bel Ruiz	F.
»	430	Esteban Val Escosar	L.	»	210	Manuel Rozas Bes	L.
»	431	Francisco Sebastián Alvaro	L.	»	211	Valentín Cuartero Lite	L.
»	432	Mariano Miguel Coll	L.	1917	8	Miguel Martín Serrano	F.
»	436	Federico Bernal Túrrez	L.	»	9	León Gálvez Gil	L.
»	438	Luis Saavedra Risbal	F.	»	10	Mariano Cebrián Sánchez	L.
»	443	Luis Bernardos Torres	L.	»	11	Vicente Liarte Aparicio	L.
»	444	Félix Guerrero Monge	L.	»	12	Ramón Cortina Jarque	F.
		<b>ZARAGOZA. — San Miguel.</b>		»	14	José Andrés Puyol	T.
1916	1	Francisco Forniés Blasco	F.	»	17	Julio Arroyo Marín	L.
»	12	Manuel Franco Cubel	L.	»	19	Juan Pereira Valpuerta	T.
»	13	Félix García Trullenque	L.	»	24	Jesús Goyeneche Valencia	T.
»	17	Luis Gascón Ainsa	Militar	»	27	Teodoro Navarrete Gonzalvo	L.
»	20	Agustín Baldoín Rodrigo	L.	»	31	Gregorio Forga Loris	L.
»	23	Clemente Ibáñez Bégue	L.	»	33	Miguel Mostalac Salas	L.
»	25	Manuel Blasco Cubero	L.	»	31	Angel Mustieles Sanz	L.
»	30	Isidoro Romero Martínez	F.	»	35	Angel Alvira Lorente	F.
»	52	Rafael Tremps Pérez	L.	»	36	Antonio Alda Tesán	F.
»	56	Pedro Villuendas Ginés	L.	»	37	Ignacio Labodia Ros	L.
»	58	Santiago Sanz Gayán	L.	»	38	Teodoro Sancho Val	L.
»	61	Vicente Morer Miguel	T.	»	48	Amado Beltrán Barragué	L.
»	66	José Roa Adán	T.	»	53	Enrique Serrano Araguás	F.
»	76	Pedro Lafarga Sanjoaquin	L.	»	55	Luis Ventura Soro	F.
»	78	Francisco García López	L.	»	57	Tomás Bes Doñaque	T.
»	83	Juan Ezquerria Gargallo	L.	»	66	Joaquín Julián Torres	L.
»	85	Antonio Lamarcha Pérez	L.	»	67	Jesús Blasco Arnas	L.
»	87	Emilio García Villagrasa	L.	»	68	Luis Lacleriga Guío	F.
»	92	Manuel Penón Serrano	L.	»	75	Angel Carretero Sanz	L.
»	95	Mariano Fuertes Sabalza	F.	»	82	Eduardo Gómez Ondé	T.
»	98	Luis Barceló López	L.	»	87	Tomás Muño García	L.
»	99	Jesús Calvo Barragué	L.	»	89	Ignacio Cortés Ceballos	L.
»	105	Felipe Gracia Crespo	L.	»	91	Jesús Alloza Ortiz	L.
»	107	Enrique Naval Galindo	Militar	»	92	Rubén Pérez Loscos	T.
»	110	Macario Querol Agnilar	L.	»	94	José Pérez Salinas	L.
»	112	Domingo Muñoz Pérez	L.	»	110	José Lagunas Pascua	L.
»	116	José Fernández Ruiz	L.	»	114	Fernando Gállego Aparicio	L.
»	118	Julio Anson Gil	L.	»	115	Fabián Nervión Sambeal	T.
»	119	Manuel Aparicio Gavín	L.	»	121	Pedro Peralta Arnal	L.
»	125	Alejo Urbano Langarita	L.	»	122	Joaquín Lorente Nogués	F.
»	127	Eduardo Mañas Escuder	F.	»	136	Jesús Embid Magallón	L.
»	129	Felipe Guillén Maña	L.	»	145	Angel Gascón Ainsa	T.
»	134	Vicente Espinal Blanco	L.	»	148	Juan Martínez Marquina	L.
»	138	Antonio Valero Ruiz	F.	»	151	Benjamín Vallecillo Muñoz	T.
»	139	Jesús Montegui Martínez	L.	»	153	Macario Gracia Cortés	F.
»	145	Pedro Usón García	T.	»	155	Miguel Galindo Mateo	L.
»	148	Fernando Molines Aloras	L.	»	156	Vicente Pamplona Liria	F.
»	153	Juan Martínez Albiol	L.	»	163	Francisco Belsué Montorio	L.
»	155	Joaquín Alfonso Sánchez	F.	»	166	Lorenzo Marín Ibáñez	L.
»	157	Carlos Lancis Vallespi	F.	»	167	José María Medrano Ciraco	Militar
»	158	Manuel Artigas Gil	L.	»	168	Manuel Andrés Gracia	L.
»	159	Bernardo Cuairán Castillo	L.	»	178	Robustiano Mara García	L.
»	161	Tomás Mainar Andrés	L.	»	180	Bautista Membrado	L.
				»	202	Antonio Ferrando Barcelona	L.

Año del alis- tamiento	Núm. del sor- teo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción	Año del alis- tamiento	Núm. del sor- teo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción
1918	213	Mariano Aparicio Frías	F.				
	3	José Roviralta Matallana	T.				
	26	Jesús Melón Ruiz de Gordejuela	Militar.	1918	3	<i>Cadrete.</i> Vicente Lobaco Buil	L.
	27	Germán Gil Losilla	F.				
	34	Antonio de la Peña Caballero	F.				
	42	Celestino Tello Delcazo	L.	1916	3	<i>Cuarte.</i> Benito Lobera Laserna	F.
	44	Emilio Moneva Ara	L.	1917	1	Juan Vicente Labarta	L.
	46	Pablo Agulló Soriano	L.		2	Basilio Fatás Pérez	L.
	58	Angel Zarazaga Cabezón	L.	1918	1	Alfonso López Planas	L.
	59	Manuel Aguilar Salas	F.				
	63	Mateo Ariño García	L.				
	68	Nicasio Pou Ribas	Militar.	1917	1	<i>María de Huerva.</i> Agustín de Baya Cadena	F.
	70	Eduardo Márquez Vicén	L.		2	Gerardo Rigal Ineba	F.
	73	Antonio Gracia Pasena	F.				
	74	Pedro Cucalón Aladrén	L.				
	79	Antonio Medrano Burillo	L.	1916	4	<i>Sobradiel.</i> Jorge Bombón Donoso	T.
	80	Policarpo Oliván Sagarra	L.		5	Cayetano Barrera Ortiz	L.
	84	Julio Martínez Bernal	F.	1917	2	Mariano Ruiz Núñez	L.
	88	Joaquín Mainar Molina	T.	1918	3	Hermenegildo Pedro Miguel	T.
	90	Fernando Gracia Bordonada	T.				
	93	Gregorio Hereza Casaorán	L.				
	98	Ricardo Acín Carrillo	L.	1916	1	<i>Torres de Berreltén.</i> Francisco Fantova Artajona	L.
	101	Gregorio Yus Alonso	F.	1917	1	Antonio Mallén Causapé	L.
	101	Lorenzo García Aznar	F.		2	Félix Lardiez Navarro	L.
	106	Isidoro Arnal Pinaque	L.		3	José M. <sup>a</sup> Artajona Crespo	T.
	111	Luis Ariño Abella	L.		9	Camilo Nadal Causapé	L.
	112	Luis Asensio Mestre	L.		18	Emilio López Gerer	F.
	113	Rafael Gutiérrez Gutiérrez	L.	1918	1	Agustín Sinnés Blanco	F.
	114	Luis Brun Saburit	F.		2	Antonio Bernal Larrodera	L.
	116	Venancio Catalán Antón	F.		4	Joaquín López Robres	L.
	119	Teodoro Calahorra Soro	T.		5	Bienvenido Fraguas Sofín	L.
	126	Ramón Marco Chueca	L.				
	127	José Cenís Martínez	L.				
	129	Eusebio Gil Fuentes	L.	1916	4	<i>Utebo.</i> Clemente Benito Picapeo	L.
	134	Jaime Urriza Ginés	L.		12	Joaquín Fuertes Bailo	T.
	137	José M. <sup>a</sup> Bravo Urizar	L.		16	Domingo Fuertes Paracuellos	L.
	138	Julio Martín Fortis	F.		18	Felipe Lafora Cortés	L.
	145	Luis Guerrero Fernández	L.		21	Mariano Abanses Gaspar	L.
	147	Lorenzo Almansa Martínez	L.	1917	4	Eugenio Fuertes Huerta	L.
	150	Félix Pueyo Lizondo	L.		6	Jesús Sebastián Val	L.
	163	Dionisio Forcés Gracia	L.		7	Julio Elipe Sebastián	L.
	165	Ignacio Albesa Pina	L.		8	Manuel Lasierra Sebastián	L.
	171	Mariano Vallés Charte	L.		9	Santiago Bueno Adiego	L.
	177	Bricio Pérez Loscos	T.	1918	2	Tomás Carmelo Pérez Tello	T.
	179	Mariano Saganta Sarroca	L.		8	Mariano López Bajlo	L.
	180	Mariano Millán Gonzalvo	L.		11	Miguel Quílez Gracia	L.
	184	Pedro Castillo Nadal	L.				
	186	Eusebio Ferrer Duchá	F.				
	187	Mariano Bailo Gracia	L.				
	202	Calixto San Clemente Cinto	L.				
		<b>Pueblos del partido de Zara- goza-San Pablo.</b>		1916	1	<i>Borja.</i> Alejandro San Martín Irache	L.
		<i>El Burgo.</i>			3	Esteban Tejallas Sola	L.
					10	Casimiro Gracia Gracia	L.
					16	Ildefonso Albericio Laqueta	F.
					20	Juan San Juan Murillo	L.
					22	Pedro García Pelacho	T.
1916	1	Isidro Laguardia Mur	F.		23	Enrique Jimeno Fábregas	L.
1917	5	Cándido Aguirán Buenacasa	L.		29	Esteban Pérez Panos	L.
1918	3	Nicolás Aparicio Cortés	F.		30	Florencio Sancho Aranda	L.
					38	Bernardo San Martín Pérez	L.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1916	40	José Tejero Castellet	L.	1917	14	Cándido Sayas Villabona	L.
	42	Teodoro Albericio Gómez	L.	1918	7	Nicolás Berna Lambea	F.
1917	2	Manuel Pasamar Sangüesa	L.		10	Victoriano Flores Aranda	L.
	7	Pedro Villar Jiménez	T.		11	Donato Lambea Miguel	L.
	9	Donato Aranda Chueca	T.			<i>Boquiñeni.</i>	
	11	Vicente Urchaga Marco	T.				
	16	Félix Aznar Sánchez	L.	1917	2	Julián Martínez Molinero	L.
	17	Francisco Domínguez Irache	L.		5	Inocencio Sanz Sagarra	T.
	19	Mariano Tejero Tabuena	T.		6	Pedro Grau Cardiel	L.
	31	Salvador Ferrández Jiménez	L.	1918	7	Evaristo Lázaro Rodrigo	L.
	36	Simeón Lajusticia Pablo	L.			<i>Bulbuenta.</i>	
	37	Ovidio Lajusticia Embún	L.				
	38	Angel Gómez San Martín	L.	1916	5	Santos Pellicer Pellicer	L.
1918	4	Juan Cruz Pellicer Aznar	L.	1917	5	Germán Sanjuán Sayas	L.
	7	Angel Ibáñez Serrate	T.		8	Juan Bayo Lainez	L.
	13	Juan Casado Portalatin	L.	1918	3	Joaquín Pellicer Domínguez	L.
	16	Florentino Horno Royo	L.		7	Luis Espligares Martínez	L.
	20	Julio Urchaga Serrate	L.		9	Lucio García Ruiz	L.
	21	Victorino Uray Aznar	L.			<i>Burela.</i>	
	30	Pedro Aznar Arcos	T.				
	31	Luis Santos Sierra	L.	1916	1	Antonio Broto Palacio	L.
	37	Antonio Lajusticia Sanz	L.	1918	3	Felicitó Martínez Aldea	L.
	47	Ismael Rubio Laborda	T.		5	Luis Alcega Martínez	L.
	57	Gregorio Sola Bonel	L.			<i>Calcena.</i>	
	58	Pedro Angel Tejero Sánchez	L.				
		<i>Agón.</i>		1916	1	Romualdo Royo Pérez	L.
					3	Luis Gómez Modrego	L.
1917	3	Manuel Francés Fraca	L.		5	Remigio Millán Muela	T.
	5	Mariano Lahuerta Gómez	L.	1917	3	Tomás Lacueva Ainaga	L.
	6	Celestino Salavera Gascón	L.		8	José Martínez Pérez	L.
		<i>Ainzón.</i>			9	Justo Cardiel Vera	L.
				1918	3	Estanislao Ubáu García	L.
1916	11	Félix Balaguer Martínez	L.		5	Andrés Cardiel Lasheras	L.
	12	Julián Borobia Martínez	T.		11	León Royo Ubáu	L.
	17	Félix Arnadilla Martínez	T.		15	Eusebio Pérez Mañas	L.
1917	5	José Palacín Motis	L.			<i>Fréscano.</i>	
1918	2	Mariano Aranda Sanz	F.				
	6	Pablo Cruz Royo	F.	1917	3	Julio Lorera Armingol	L.
	7	Ignacio Gascón Chueca	F.	1918	4	Generoso Sarría Cuartero	L.
	11	Rufino Yera Bellido	T.			<i>Fuendejalón.</i>	
	15	Salvador Bayona Royo	L.				
	19	Luis Bayona Sanz	T.	1916	4	Benito Rodríguez Cuartero	L.
	20	Avelino Pérez Gregorio	L.		6	Santos Arostegui Morán	L.
	23	Jesús Zapata Aznar	T.		8	Segismundo Chueca Tolosa	L.
	25	Luis Bermejo Sanz	L.		9	Julián Aznar Mañas	L.
		<i>Alberite.</i>		1917	2	Pascual García Liso	L.
					7	Antonio Laborda Cuartero	L.
1918	4	Jesús Berdejo Burillo	L.		8	Joaquín Sanz Jiménez	L.
	5	Vicente Sánchez Vicente	L.			<i>Gallur.</i>	
		<i>Albeta.</i>		1917	2	Santiago Indurain Pérez	L.
1917	3	Silvestre Pellicer Aznar	L.		7	Paulino Navarro Sierra	F.
1918	2	Antonio Lasheras Martínez	L.		15	Pablo Zalaya Millán	L.
	3	Pablo San Martín Tabuena	T.	1918	4	Juan Lumbreras Manero	L.
		<i>Ambel.</i>			7	Bernardo Carcas Lostao	F.
					10	Clemente Casado Marqués	T.
1916	1	Gaudencio Lapuente Cuartero	L.		13	Agustín Estela Idoype	F.
	6	Emilio Zapata Montorio	L.		14	Domingo Zaldívar Jiménez	L.
	10	Germán Aragón Mayor	F.		25	Clemente Galindo Cuartero	F.
1917	13	Luciano Flores Torres	L.		26	Gregorio Bueno Lozano	L.

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción
		<i>Luceni.</i>		1916	5	Serapio Pérez Muñoz	L.
				1917	4	Tomás Hornos Cisneros	L.
1916	1	Leoncio Yoldi Mezquita	T.	1918	1	Bartolomé Lezcano Horno	F.
	3	Julio Jimeno Acín	F.		3	Silvestre Pérez Modrego	L.
	4	Silvestre García Algarate	T.		4	José Pérez Muñoz	T.
1917	6	Marcelo García Belsué	T.			<i>Pozuelo.</i>	
	12	Mariano Hernando Egea	L.	1916	9	Servino Pérez Chueca	L.
	14	Mariano Santos Romeo	F.	1917	2	Salvador Heredia Ruiz	L.
		<i>Magallón.</i>				<i>Purujosa.</i>	
1916	8	Zacarías Jiménez Lacámara	L.	1916	2	Fausto Villarroya Villarroya	L.
	12	Mariano Quintana Arellano	L.	1918	1	Fernando Gregorio Sanjuán	L.
	21	Máximo Salvador Yoldi	L.		2	Ramón Modrego Marquina	F.
1917	3	Bienvenido Remón Ramón	L.		3	Salvador Rubio Sanjuán	T.
	4	Bienvenido Jiménez Buil	L.		4	Andrés Gregorio San Martín	L.
	5	Celestino Lacámara Melero	L.			<i>Tabuenca.</i>	
	7	José Carreter Ruberte	L.	1916	7	Manuel Adán Fraguas	L.
	8	Juan Esteban Sarria	F.	1917	1	Vicente Egea Forcén	L.
	14	Saturnino Royo Cimorra	T.		12	Paulino Sancho Aznar	L.
	20	Victoriano Galea Modrego	L.	1918	5	Blas Cruz Cuartero	L.
	30	Inocente Navascués Lacámara	L.		6	Agustín Lumbreras Cuartero	L.
1918	8	Florencio Anón Ruberté	T.			<i>Talamantes.</i>	
	11	Vicente Carreter Torrubia	L.	1916	6	Adrián Vela Velilla	F.
	12	Gregorio Ruberte Borao	L.	1918	2	Andrés Pardo Chueca	L.
	15	Máximo Calvo Manero	L.			<i>Trasobares.</i>	
	18	Vicente Barrios Zúgasti	L.	1916	2	Teodoro Sancho Chueca	L.
	23	Antonio Yoldi Piragini	L.		5	Sixto Carabantes Laborda	L.
		<i>Maleján.</i>			8	Nicolás Chueca Chueca	L.
1917	2	Luis Ruiz Gabás	L.	1917	1	Valero Laborda Benedit	L.
		<i>Mallén.</i>			3	Simeón Díaz Lafuente	T.
1916	2	Victoriano Martínez Ferrández	L.		4	Juan Chueca Laborda	T.
	13	Pedro Becas Gracia	L.		6	Félix Chueca Chueca	L.
	15	Mariano Alcay Rodríguez	L.		8	Juan Aznar Cuartero	L.
	28	Lorenzo Gil Lerín	L.	1918	3	Wenceslao Laborda Gracia	L.
	32	Juan Pardo Charles	L.		4	Elías Laborda Ferrando	T.
1917	7	Antonio Bielsa Gilaberté	T.		7	Segundo Mediel Gascón	L.
	11	Nicolás Lasdiez González	F.		9	Lorenzo Tejero Ibáñez	L.
	15	Juan Cerdán Lerín	L.			<b>Partido de Tarazona.</b>	
1917	18	Andrés Clavería Argoté	L.			<i>Tarazona.</i>	
1918	1	Sabino Cerdán Martínez	L.	1916	12	Esteban García Soria	L.
	5	Manuel Ramillete Sánchez	T.		14	Balbino Navarro Clemente	L.
	8	Julián Jiménez Calavia	F.		16	Justo Andrés Arilla	L.
	9	Pascual Agoiz Polo	L.		17	Leandro Jiménez Calvo	L.
	11	Joaquín Yoldi Casajús	L.		30	Agustín Matute Rada	T.
	12	Pascual Marco Calavia	F.		38	Victorino Coscolina Ledesma	L.
	15	Jesús Ramón Cerdán	T.		39	Martín Calvo Pelardas	L.
	19	Félix Cabreja Roncal	L.		43	Timoteo Tazueco Calvo	T.
	22	Pascual Fraca Elías	T.		44	Justo Martínez Villamayor	L.
	23	Rafael Viela Sanz	F.		58	Ricardo Bayas Medrano	L.
	25	Eusebio Cembrano Casanova	T.		61	Manuel Cisneros Cunchillos	F.
		<i>Novillas.</i>		1917	5	Jesús Galilea Ruiz	L.
1917	10	Mariano Valeta Urzay	L.		8	Samuel Asensio Lázaro	L.
	12	Isidro Frun Hernández	L.		14	Gregorio Vallejo Ramos	L.
1918	4	Juan Milles Guillomía	T.		17	Felipe Martínez Guerra	F.
		<i>Pomer.</i>					
1916	3	Marcelino Horno Calvo	L.				

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción
1917	29	Antonio Segura Pereira	F.	1918	3	Luis Villalba Boned	T.
	31	Luis Albericio Láinez	L.			<i>Cunchillos</i>	
	32	Benito Calvo Rivas	L.				
	34	Teodoro Morales Garcés	L.	1916	1	Mariano Zueco Aznar	F.
	37	Marcelino Ríos Villamayor	L.	1917	1	José Aznar Muñoz	L.
	38	Isidoro Rada Martínez	F.	1918	1	Pedro Nolasco Martínez Herrero	L.
	46	Domingo Guillermo López	L.			<i>Los Fayos.</i>	
	56	Andrés Zueco Martínez	L.				
	58	Lorenzo Mañero Marco	T.				
	60	Felipe Serrano Delgado	L.	1916	3	Antonio Asensio Beamonte	T.
	66	Bernardino Coscolín Lahuerta	L.		5	José Laborda García	L.
	67	Pedro Lamana Moreno	L.		7	Gregorio García Ruiz	L.
	68	Florentino Martínez Moler	F.	1918	1	León Delpón Hernández	L.
	70	Delfín Alvarado Beamón	F.		2	Antonio Bonilla González	L.
	84	Santiago Motilva Gracia	L.			<i>Grisel.</i>	
1918	10	Pedro Bona Calvo	L.				
	14	Fermín Berberana Bozal	L.	1916	2	Manuel Ramírez Alvarez	F.
	15	Miguel Hernández González	L.		3	Lino González Marquina	L.
	17	Francisco Aznar Bailón	L.	1917	1	Santiago Magallón García	T.
	23	Pedro Lázaro Ruiz	L.		6	Primitivo Martínez Tejero	T.
	27	José Espino Moncayo	L.		7	Victoriano Ramírez Alvarez	F.
	28	Juan Martínez Pellicer	L.	1918	3	Victoriano Magallón Lamana	F.
	43	José Gutiérrez Tapia	F.		5	Antonio Bailo García	L.
	46	Vicente Magallón Matute	L.			<i>Látigo.</i>	
	52	José Domínguez Led	L.				
	54	Pío Jarautá Mañero	L.	1917	1	Hermenegildo Domínguez Jimeno	L.
	55	Pascasio Sáinz Pinilla	L.			<i>Lituénigo.</i>	
	58	Valentín Echenique Martínez	L.				
	59	Gregorio Coscolín Zapater	F.	1918	2	Marcos Bayona Serrano	T.
	62	Romualdo Murillo Albericio	L.			<i>Malón.</i>	
	65	Angel Calvo Barcelona	F.				
	67	Fermín Ledesma Rivera	L.	1916	3	Lorenzo Condón Ullate	T.
	70	Donato Ruiz Mayor	L.	1917	7	Felipe Aguirre Calavia	L.
	73	Carmelo Baquero Pablo	T.		14	Julián Velloso Carasusán	L.
	74	Lamberto Pardo Villarroya	L.	1918	5	Fernando Aznar Clemente	L.
		<i>Alcalá de Moncayo.</i>				<i>Novallas.</i>	
1916	2	Jacinto Peña Macaya	L.	1917	1	Ramón Vázquez Bozal	F.
	3	Aurelio Peña Tejero	L.		6	Pedro Visanzay Calavia	L.
	6	Ruperto Melero Peña	L.		9	Cecilio Jiménez Martínez	L.
	7	Pascual Ferré Melero	T.		12	Angel Vázquez García	L.
1917	1	Alejandro Pérez Palacín	L.		19	Pedro Recio Barrera	L.
	4	Bonifacio Gracia Peña	L.	1918	4	José María Vázquez Lahera	L.
	5	Higinio Abau Peña	L.		6	Juan García Carcavilla	L.
					11	Alberto Magallón Redrado	L.
		<i>Añón.</i>				<i>San Martín de Moncayo.</i>	
1916	1	Eugenio Cascán Zornoza	L.				
	3	Acacio Gómara Fraca	L.	1917	1	Agustín Gómez Martínez	T.
	5	Julián Garcés Garcés	L.			<i>Santa Cruz de Moncayo.</i>	
	9	Mariano San Claudio Pérez	L.				
	10	Benedicto Pérez Melero	L.	1916	2	Bernardino Matute Magallón	T.
	11	Victor Redrado Peralta	F.		3	Félix Magallón García	L.
	13	Teófilo Pérez Abadía	L.	1918	2	Rafael Magallón Marín	F.
1917	2	Constantino Pérez Pérez	L.			<i>Torrellas.</i>	
	5	Domingo Bijuésca Pérez	L.				
	10	Mariano Cascán Serrano	L.	1916	3	Gabriel Navarro Serrano	L.
1918	5	Valeriano Abadía Serrano	F.		5	Andrés Pérez Lezeano	L.
		<i>El Buste.</i>		1917	2	Isidoro Torres Lacarta	L.
					6	Virgilio Casás León	L.
1917	2	Agustín Villalba Jiménez	T.	1918	1	José Ibáñez Calonge	L.

Año del alis- tamiento	Núm. del sor- teo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción	Año del alis- tamiento	Núm. del sor- teo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción
		<i>Trasmoz.</i>		1917	7	José Martínez Auria	L.
1917	4	Silvelo Lamana Pérez	L.		8	Plácido Abad Capdevilla	F.
1918	2	Moisés Abril Pérez	L.		10	Pedro Abadía López	L.
		<i>Vera de Moncayo.</i>			13	Mariano Cortés Claveras	L.
1916	1	Cándido Tejero Martínez	F.	1918	2	Eugenio Asín Blasco	T.
	2	Aniceto Gil Calavia	L.		7	Antonio Laborda Palacios	L.
	6	Timoteo Pérez Hernández	L.			<i>Castejón de Valdejasa.</i>	
1917	2	Epifanio Miranda Soria	L.	1916	8	Sebastián Arrieta Gracia	L.
	4	Valentín Martínez Sánchez	L.	1918	1	Esteban Arjol López	L.
	6	Andrés Tejero Vaquero	T.		5	Vicente Bernad Valenzuela	T.
1918	2	Miguel Baqué Andrés	L.		7	Alejandro Oca Arrieta	L.
	10	Vicente Gil Martínez	L.			<i>Erla.</i>	
		<i>Partido de Egea.</i>		1916	1	Justo Berges Martínez	L.
		<i>Egea.</i>			7	Gregorio Soteras Tenías	L.
1916	10	Mariano Romeo Naudín	L.	1917	3	León Casabona Gil	L.
	11	Jesús Campos Recaj	T.		5	Gregorio Lasierra Marcellán	L.
	14	Santiago Laborda Abadía	L.	1918	2	Francisco Liso Bandrés	F.
	21	José Franca Marcellán	T.		7	Cristóbal Liso Romeo	L.
	30	José Abadía Navarro	T.		8	Miguel Espinel Tolosana	L.
	35	Justo Marín Violeta	L.			<i>Farasdués.</i>	
1917	2	Matías Pérez Luna	L.	1916	2	Alberto Palacio Astigay	F.
	3	Daniel Blasco Mena	L.		4	Ignacio Larraga Pueyo	L.
	4	Tomás Carrato Gracia	L.		5	Delfín Laita Abadía	L.
	5	Gregorio Les Sarría	L.		7	Mariano Triz Larraga	L.
	23	Ángel Clemente Ciudad	L.	1917	1	Gregorio Melero Abadía	L.
	28	Segundo Contin Cortés	T.			<i>Frago (El).</i>	
	29	Eustaquio Jiménez Zarralanga	L.	1916	1	Félix Luna Bernués	L.
	36	José Sánchez Longás	L.	1917	2	Pablo Romeo Fuertes	T.
	40	Manuel Armalé Adellac	L.		12	Gervasio Marillo	L.
	41	Román Barrera Abad	L.	1918	6	Juan Ara Sánchez	T.
	44	Andrés Recaj Abadía	L.		7	José Romero Viesa	L.
	49	Andrés Capdevilla Abad	L.			<i>Layana.</i>	
	53	Carlos Bonaventura García	L.	1917	1	Ignacio Legaz Berges	L.
1918	5	Antonio Aznárez Villellas	L.		4	Bienvenido Alegre Pueyo	L.
	6	Benito Laín Casao	T.			<i>Lana.</i>	
	8	Eulalio Gracia Sancho	L.	1916	1	Blas Llera Alias	T.
	10	Generoso Peire Zoco	F.		12	Antonio Soro Auria	T.
	11	Pedro Jiménez Villa	L.		19	Santiago Llera Arasco	L.
	14	Victor Lacima Sagarte	L.		4	Aurelio Luna Llera	T.
	22	Francisco Ubeda Laborda	T.	1917	12	Pedro Trullenque Cebrián	L.
	29	Manuel Díez Laura	L.		17	Félix Cinto Tenías	L.
	44	Román Lacima Laborda	T.	1918	5	Mariano Lambán Soro	L.
	45	Cesáreo Baquero Abadía	L.		8	Gregorio Alegre Mainer	F.
	47	Julián Fernández Casalé	L.		15	Mariano Cativiela Cortés	L.
	50	León Abad Clemente	L.			<i>Matpica.</i>	
		<i>Ardisa.</i>		1918	2	Joaquín Marco Sanz	L.
1916	2	Eusebio Recaj Lanzarote	L.			<i>Murillo de Gallego.</i>	
1917	2	Mariano Tolosana Rivas	L.	1916	9	Luis Boned Sasal	L.
		<i>Astín.</i>			16	Pío Mallén Bastarós	L.
1916	3	Martín Pérez Sanz	L.	1917	1	Justo Dieste Nivela	L.
1917	1	Gregorio Ezquerra Berges	F.		3	Jesús Loriente Vinné	F.
		<i>Biota.</i>			5	Arturo Bescós Salas	F.
1916	4	Félix Tenías Lasheras	L.				

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción
		<i>Pedrosas (Las).</i>		1916	50	Miguel Larrodé Laborda	L.
					55	Jesús Lambea Navarro	L.
1917	2	Manuel Arrieta Biota	L.	1917	8	Antonio Romero Vera	L.
		<i>Piedratajada.</i>			23	Antonio Palacios Casaús	L.
					24	Fidencio Palacio Ferré	L.
1917	1	Vicente Escuer Ciprés	L.	1917	36	Evaristo Murillo Monguilod	L.
	4	Sebastián Recaj Forcada	L.		38	Ciriaco Calonge Laguna	L.
1918	4	Martín Marín Masete	L.		41	Jacinto Galé Gamundi	L.
		<i>Pradilla.</i>			42	Manuel Monguilod Sierra	L.
					46	Leoncio Cortés Castillo	L.
1917	3	Joaquín Pallarés Cocián	L.		49	Juan Sánchez Escolano	T.
	8	Rafael Pallarés Gajate	L.		53	Angel Tabuenea Tabuenea	L.
	12	José Lafuente Emperador	L.	1918	3	Jorge Ferrer Barcena	L.
1918	4	Jesús Lera Aguarón	F.		9	Lorenzo Sierra Serrate	L.
	5	Pascual Vicente Ainaga	L.		10	Pablo Laborda Lambea	L.
	7	Damián Gajate Cuartero	L.		20	Alejandro Usán Lambán	L.
	8	Vicente Aguarón Lafuente	F.		21	Bienvenido Gómez Lecina	L.
		<i>Puendeluna.</i>			22	Juan José Guillén Betés	L.
					25	Eusebio Tudela Lasobras	L.
1916	3	Gregorio Alastuey Añanos	L.		27	José Rivas Goyena	L.
1917	4	Carlos Cistué	L.		31	Julián Alonso Garcés	F.
1918	1	José Marco Jiménez	L.		38	José Pola Soria	L.
	3	Liborio Gasos Boned	L.		40	Mariano Berlín Alegre	T.
		<i>Remotinos.</i>			43	José Sofin Pola	L.
					47	Antonio Conde Oliván	L.
1916	1	Domingo Lafarga Alonso	L.			<i>Valpalmas.</i>	
	4	Pablo Calvo Cupillar	L.				
	6	Francisco Galé Perul	L.	1917	1	Gregorio Casabona Jiménez	L.
	8	Valentín Galé Lagunas	L.		4	Alejandro Montori Alastuey	L.
	10	Cruz Liarte Pérez	L.	1918	5	Macario Laguarda Río	L.
1917	7	Manuel Villanueva Galé	L.			<b>Partido de Sos.</b>	
	11	Francisco Lara Berdascas	L.			<i>Sos.</i>	
	12	José María Gonzalo	L.				
	13	Julio Alonso Ibáñez	L.				
	16	Agustín Tudela Royo	T.	1916	2	Mariano Campaña Ibáñez	L.
1918	3	Daniel Ramón García Blanco	L.		7	Cecilio Castán Soler	F.
	6	Regino Gómez Sancho	L.		17	Ricardo Martínez Canaluche	L.
		<i>Santa Eulalia de Gállego.</i>			34	Faustino Aznar Cardona	L.
					36	Antonio Lapieza Fernández	L.
1916	3	José Arbués Liso	L.	1917	2	Román Ocariz Liarte	L.
	5	Hilario Pueyo Arbués	L.		7	Angel Estaún Meoz	L.
1917	4	Celestino Casaucán Arguedas	L.		17	José Zabala Rodrigo	L.
	5	Ignacio Buen Arbués	T.		18	Máximo Lacuey Jiménez	L.
1918	5	José Alastuey Jorge	L.		39	Donato Vicente Remón	L.
		<i>Sierra de Luna.</i>			46	Félix Ripalda Biel	L.
				1918	4	José Vicente Morales	L.
1916	3	Pedro Lambán Lambán	T.		11	Teodoro Remón Almarcegui	T.
1917	3	Isidro Aparicio Barón	L.		15	Máximo Learte Aranjuez	L.
1918	1	Mariano Carruez Lambán	T.		22	Rufino Cardona Abadía	L.
		<i>Tauste.</i>			30	Gregorio Almarcegui Landa	L.
					31	Máximo Espatolero Legaz	F.
1916	4	Santiago Lasala Arrieta	L.			<i>Biel.</i>	
	15	Miguel Larrodé Menjón	L.				
	18	Julián Lecina Lecina	L.	1916	1	Ricardo Moy Muñoz	L.
	20	Francisco Cerlanga Larrodé	L.		2	José Botaya Montón	L.
	22	Zenón Fabre Guedea	L.		10	Alejandro Ferrández Pérez	L.
	27	Hilarión Lázaro Castillo	F.		12	Zacarías Añanos Navarro	F.
	29	Román Cabestre Murillo	L.		14	Pablo Arenaz Arenaz	L.
	37	Rosendo Bericat de Hoy	L.	1917	1	Severo Vivés Abadía	L.
	47	Vicente Cardona Pola	L.		10	Benito Otal Otal	L.

Año del aislamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del aislamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1917	15	Justo Marco Botaya	L.	1917	2	Juan José Iguaz Caudevilla	L.
1918	1	Florencio Navarro Lacorta	L.		8	Juan Aznárez Pascual	L.
	2	Antonio Pérez Dieste	L.		9	Antonio Arcéz Méndiz	T.
	5	Anacleto Molina	T.	1918	7	Angel Lamarca Gil	L.
	7	Miguel Alastuey Campos	L.		13	Gaspar Jiménez Lamarca	F.
	8	Feliciano Cardera Lanzarote	F.		17	José Abadía Beguería	T.
		<i>Castiliscar.</i>			18	Sabas Poderós Caveró	T.
1916	9	Crescencio Castro Oruj	L.			<i>Salvatierra.</i>	
1917	3	Daniel Aíbar López	L.	1916	5	Fermín Fayanas Bueno	L.
1918	5	Victorio Fanlo Aíbar	T.	1917	3	Francisco Sánchez Torrijos	L.
	7	Pedro Conde Arzabala	L.		5	Evaristo Elizalde Pardo	T.
		<i>Escó.</i>			6	Claudio Lorente Ara	L.
1916	1	Ignacio Arbea Barcos	L.	1918	9	Florencio Domínguez García	L.
	3	Antonio Escobar Ara	L.			<i>Sigüés.</i>	
1917	2	Blas Sánchez Ansó	L.	1917	7	Vicente Eito Alastuey	F.
		<i>Isuerre.</i>		1918	4	Juan Ansó Garcés	L.
1917	1	Abdón Pérez Biel	T.			<i>Uncastillo.</i>	
		<i>Lobera de Onsetta.</i>		1916	5	Víctor Yarz López	L.
1916	3	Pedro Miral Echeгойen	L.		11	José Sangorrín Palaçin	L.
		<i>Longás.</i>			16	Juan Guinda Alcubierre	L.
1916	3	Juan Pardo Fontana	T.		30	Pedro Ricarte Claveras	L.
	6	José Bernués Claraco	L.	1917	6	Cecilio Beguería Alcubierrrre	F.
1917	4	Abdón Campos Ventura	F.		7	Juan Fuertes Casás	L.
1918	2	Pablo Fanlo Alamán	L.		9	Florentino Ruiz Baleta	L.
		<i>Lorbés.</i>			11	Félix Rebla Gil	F.
1917	2	Saturnino Orduna Allué	L.		13	Francisco Viartola Caudevilla	F.
	3	Manuel Vitarroz López	L.		15	Saturnino Zárate Muñoz	L.
		<i>Luesia.</i>			17	Antonio Plano Aznárez	F.
1916	4	Francisco Ferrández Aragués	T.		18	Felipe Saraçuén Añanos	L.
	7	Julio Miana Asín	L.		19	Antonio Casás Artigas	L.
	10	Pedro Palacio Rebla	L.		20	Tomás Asín Aísa	T.
1917	2	Iluminado Jarauta Gallán	F.		26	José Caudevilla Pintor	L.
	12	Pablo Aragués Sabalza	T.	1918	5	Francisco Zarralanga Caudevilla	L.
1918	2	Alejandro Martínez Jiménez	L.		6	Antonio Pérez Idoipe	F.
	6	Jesús García Garcés	F.		9	Francisco Ezquerra Berges	L.
	8	Pedro Cardiel Begué	L.		12	Pedro Arregui García	L.
		<i>Mianos.</i>			20	Saturnino Izaga Rived	L.
1916	5	Felipe Jaca Berges	L.		22	Pedro Ríos Pueyo	T.
1917	2	José Araguás Terrén	L.		25	Mariano Coy Pueyo	L.
		<i>Navardún.</i>				<i>Undués de Lerda.</i>	
1917	2	Alejandro Cardona Villanueva	L.	1917	3	José Ruesta Araguás	L.
		<i>Pintano.</i>			4	Marcelino Leranoz Roncalés	L.
1916	3	Daniel Soterías Lagoma	L.	1918	1	Félix López Arruga	L.
1917	4	Dionisio Palacio Gómez	L.			<i>Undués Pintano.</i>	
		<i>Ruesta.</i>		1916	2	Antonio Iralde Murillo	L.
1916	5	José Domínguez Turrán	L.			<b>Partido de Calatayud.</b>	
		<i>Sádaba.</i>				<i>Calatayud.</i>	
1916	10	Francisco Poderós Caveró	T.	1916	1	José Pérez Caballero	L.
					4	Inocente Díaz Mateo	F.
					5	Vicente García García	F.
					10	Marcos García Díaz	F.
					11	Conrado Grimal Climente	L.
					16	Eliás Palacios Lavilla	L.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1916	17	Marcelino Edo de la Purísima	F.	1918	44	José María Ustero Gómez	L.
	21	Íñigo Pérez García	L.		47	Sixto Arévalo Monreal	L.
	22	Cirilo Ramón Torralba	L.		51	Daniel García Franco	L.
	24	José M. <sup>a</sup> Guillén Moros	F.		56	Manuel Lozano Larriba	L.
	25	Domingo Navarro Ceamanos	T.		58	Vicente Agustín Calvo	L.
	34	Francisco Blasco Hernández	L.		61	Aurelio Sanz Jarré	F.
	35	Mariano Pe Gracia	L.		63	Juan Gómez Pérez	T.
	37	Andrés Martín Muñoz	L.		69	Félix Pelegrín Anadón	L.
	38	Alejandro Pascual LaeSEARCHA	L.		70	Mariano Martínez García	L.
	39	José M. <sup>a</sup> Gil Palacios	F.		71	Pascual Sos García	L.
	44	Enrique Yagüe Yagüe	L.		76	Enrique Melendo Morlanes	T.
	46	Benito Gil Lorente	L.		78	Mariano Colás Royo	L.
	53	Santiago Hernández Ibáñez	L.		83	Ramos Torralba Larrosa	T.
	56	Antonio García Francia	L.		85	Gregorio Moros Ortega	F.
	60	Juan José Hernández Sánchez	L.		91	Pascual Bendicho Martínez	L.
	62	Matías Benedí Molinero	L.		96	Pedro Carnicer Blanco	T.
	63	Domingo Ibáñez Melendo	L.		101	Paternó Lafuente Moreno	L.
	71	Eusebio Blas Perales	L.		108	Juan Pascual Gráu	L.
	73	Mariano Maluenda Blasco	T.		106	Victorio Pascual Beltrán	L.
	78	Paulino Palacios Moreno	L.		114	Juan Gil Andrés	L.
	79	Alejandro Lázaro del Río	L.		115	Mateo Sánchez Chueca	L.
	86	Julián Gil García	T.			<i>Alarba.</i>	
1917	1	Ramón Marquina Polo	L.				
	2	Ramón Puerto Alled	L.	1916	4	Gregorio Layunta Romeo	L.
	4	Juan Blas Domínguez	Militar.	1917	2	Sandalio Piqueras Gil	L.
	5	Mariano Marco Herrero	F.	1918	1	Joaquín Hernando Colás	T.
	9	Andrés Santamaría Gracia	L.			<i>Arándiga.</i>	
	15	Manuel Marín Rodríguez	L.				
	24	Íñigo Simón Lafuente	Militar.				
	25	Luis Monreal Herrero	L.	1916	10	Jorge Royo García	F.
	28	Angel Cortés Blasco	L.		12	Vicente Andrés García	L.
	29	Lorenzo Gracia Arenas	L.	1917	8	Francisco Ostáriz Marín	L.
	31	Hipólito Salas Lechón	L.		10	Gregorio Gracia Galindo	L.
	32	Sixto Cabrejas Lezano	F.		11	José García Marín	T.
	41	Paulino Ibáñez García	L.	1918	2	Antonio Trasobares Alonso	L.
	43	Mariano Gil Gil	L.		3	Juan Jiménez Valdepérez	L.
	45	Felipe Ibáñez Serrano	L.			<i>Belmonte.</i>	
	46	Cirilo Ruiz Pascual	L.				
	47	Florencio Mochales Martín	F.	1917	1	Urbano Muela Romero	L.
	51	José M. <sup>a</sup> Forcín Maestro	L.		5	Manuel Hernández Gracia	T.
	55	Florencio Arbó Delgado	L.		6	Cándido Betrián Blasco	L.
	64	José M. <sup>a</sup> Comes García	L.		10	Victoriano Gil Gómez	L.
	65	Augusto Maluenda Gil	T.	1918	5	Máximo Júlvez Pablo	L.
	67	Basilio Anía Mostacero	F.		7	Julio Blasco Gracia	L.
	72	Timoteo Lasa Navarro	T.		8	Angel Gómez Pablo	T.
	73	Benjamín Maluenda Herrero	L.			<i>Breta.</i>	
	74	José Dueñas Liñán	F.				
	76	Serafín Torcal López	L.				
	93	Clemente Sánchez Esteban	L.	1916	3	Sixto Pinilla Arantegui	L.
	95	Santiago García Peña	L.		5	Joaquín Trasobares Benedí	L.
	98	Angel Martínez Grinal	Militar.	1917	2	Marcelino Díez Forniés	L.
1918	5	Carlos Alfaro del Pueyo	Militar.		3	Arsenio Pérez Jiménez	F.
	7	Mariano Maluenda Moreno	L.		5	José García Gil	F.
	12	Vicente Gómez Liarte	L.		6	Adrián Arantegui Benedí	L.
	13	Mariano Pérez Sobaberas	L.		7	Ramón Benedí Arantegui	L.
	14	José Arguedas Murciano	L.		8	Gabino Marín Navarro	L.
	21	Eulógio Vela Vela	T.		14	Pablo Berdejo Benedí	L.
	33	Melchor Gil Guillén	L.		17	Emeterio Pinilla Cortés	T.
	37	José Becerril Torcal	L.	1918	1	Ismael Borobia Ballesteró	F.
	40	Florencio Muñoz Gil	F.		2	Valero Gaspar Sebastián	L.

Año del aislamiento...	Num. del sorteo...	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción...	Año del aislamiento...	Num. del sorteo...	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción...
		<i>Embíd de la Ribera.</i>		1918	13	Timoteo Vela Marín	L.
					17	Mariano Amaré Martínez	L.
1916	1	Tomás Serrano García	T.			<i>Maluenda.</i>	
1917	4	Domingo Asensio Serrano	F.				
1918	1	Eusebio Sevilla Mingote	L.	1916	4	Blas Vallano Vallano	L.
	2	Antonio Roy Cabello	F.		7	José Pardos Abián	L.
	6	José Gasca Lázaro	L.		16	José García García	L.
		<i>El Frasno.</i>			20	Pedro Vallano Alvarez	L.
				1917	3	Gregorio García Molina	F.
1916	3	Constancio Sanz Martín	L.		4	José Gállego Lorente	L.
	13	Manuel Júlvez Jimeno	T.		6	Ricardo Franco López	L.
1917	4	Atilano Sediles	T.	1918	1	Luis San Evaristo Portero	T.
	9	Santiago Cebamanos Lázaro	L.		2	Alejandro Cruz Aranda Grima	F.
	11	Clemente Sancho Embid	F.		5	Enrique Ceamanos Marco	F.
1918	1	Vicente Cubero Velilla	L.			<i>Mesones.</i>	
	2	Pedro Cubero Ratia	L.				
	4	Pascual Torcal Climente	L.	1917	1	Macario Sancho Felipe	L.
	5	José Alvaro Velilla	L.		4	Ceferino Molinero Hueso	L.
		<i>Gotor.</i>			5	Dionisio Sánchez García	T.
				1918	1	Mariano Simón Gil	L.
1916	1	Sixto Marín Tobajas	L.		2	Manuel Artieda García	F.
1917	9	Dámaso García Marín	L.			<i>Morata de Jiloca.</i>	
1918	4	Pablo Marín Vela	L.				
		<i>Illueca.</i>		1916	10	José García Santos	L.
					13	José Velilla García	L.
1916	4	Pedro de Regis Miguel Gil	L.	1917	1	Ceferino García Hernando	L.
	7	Manuel Inés Pinilla	L.		3	Manuel Martínez Júlvez	T.
	8	Dámaso Asensio Forcén	L.	1918	3	Marcelo Peiro Jimeno	L.
	10	Faustino Martínez Magdalena	F.			<i>Morés.</i>	
	12	Serapio Delmás Tobajas	L.				
1917	1	José Casamayor Gregorio	L.	1917	8	Vicente Velilla Yus	L.
	6	Ángel Pérez Palacín	L.		10	Francisco Luna Martín	L.
	7	Manuel Forcén Marín	L.		11	Jorge Roldán Jaraba	L.
	8	Cipriano Vicente Aznar	L.		12	Domingo Arantegui Mingote	L.
	19	Miguel Vicente Inés	T.	1918	7	Ignacio Jaraba Lozano	L.
1918	2	Francisco Inés Laborda	L.			<i>Munébrega.</i>	
	8	Matías Casamayor Gomollón	L.				
	9	Serapio Tobajas Delmás	L.	1916	1	Manuel Bueno Lorcás	L.
	11	Emiliano Becerril Sebastián	L.	1917	3	Enrique Muñoz Bueno	L.
	12	Froilán Asensio Gavete	T.	1918	3	Valentín Moreno Magaña	L.
	15	Benigno Redondo García	L.		7	José M. <sup>a</sup> Hernández Montesinos	L.
	17	Basilio Sancho Forcén	F.		8	Casimiro Gracia Vicioso	L.
	22	Manuel Vicente Galindo	F.		9	Jorge Ballesteros Muñoz	L.
		<i>Inogés.</i>			12	Eusebio Monteagudo García	L.
						<i>Nigüella.</i>	
1916	1	Basilio Sancho López	F.				
	2	León Hernández Pérez	L.	1917	2	Timoteo Andrés Sánchez	L.
	3	Feliciano Moreno Uriel	L.	1918	3	Máximo Pinilla Garza	L.
1917	1	Luis Vicente Asensio	L.			<i>Olvés.</i>	
		<i>Jarque.</i>					
				1916	1	Miguel Pardos Arregui	L.
1916	5	Apolonio Sánchez Galán	T.	1918	3	Pedro Urtero Gómez	F.
	8	Tomás Berdejo Tejedor	F.		5	Patricio España López	F.
1917	7	Narciso Martínez Cardiel	L.			<i>Orrera.</i>	
	11	Florencio Forcén Gran	L.				
1918	1	Vicente Marín García	F.	1917	2	Leandro Gascón Alvira	L.
	2	Gregorio Forcén Marquina	F.		4	Pascual Jimeno Algarate	L.
	7	Antonio Saldaña Sebastián	L.			<i>Paracuellos de Jiloca.</i>	
	8	Joaquín Jimeno Jiménez	L.				
	10	Manuel Martínez Galán	L.	1916	3	Vicente Requeno Gil	L.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción....
1917	1	Iñigo Grimal Monteagudo	L.				
»	4	Joaquín Herrero Jimeno	F.			<i>Tiurga.</i>	
»	7	Custodio Ortego Guirles	L.	1916	1	Isidoro Pinilla Gil	L.
1918	5	Manuel Durán Sancho	L.	»	2	Manuel Martínez Lorenzo	L.
»	7	Gregorio Monteagudo Jimeno	T.	»	3	Demetrio Gallardo Tobajas	L.
		<i>Paracuellos de la Ribera.</i>		1917	1	Ramón Rodrigo Benedí	L.
1916	2	Antonio Mingoté Raga	L.	»	2	Jesús Meléndez Ferrer	F.
»	3	Patricio Gracia Tabuénca	T.	»	3	Enrique Sisamón Almenar	T.
»	7	Manuel Serrano Sánchez	L.	»	8	Atanasio Daniel López	F.
1917	2	Antonio Sanz de Blas	L.	»	10	Mariano Sierra Gil	L.
»	3	Domingo Cuenca Cester	L.	»	11	Pascual Molinero Gracia	L.
»	3	Mariano Monreal López	L.	»	13	Felipe Sisamón Martínez	L.
1918	7	Manuel Herrero Cuenca	L.	1918	1	Juan Blasco Royo	F.
»	5	Gregorio Liñán Aranaz	L.	»	6	Manuel Vera Aznar	L.
		<i>Purroy.</i>				<i>Tobed.</i>	
1916	2	Emeterio Trigo Garza	L.	1917	1	Francisco Jimeno Herrera	F.
1917	1	José Ibáñez Cabello	F.	»	6	Antonio Sierra Barranco	L.
1918	1	Valentín García Tierno	T.	»	9	Juan Pérez Rodrigo	T.
»	3	Antonio Ostáriz Estella	L.			<i>Torralba de Ribota.</i>	
		<i>Santa Cruz de Grió.</i>		1916	9	Florencio Vela Roy	L.
1916	1	Manuel Vicente Gil	T.	1918	2	Pedro Barcas Marco	L.
»	6	Alfredo Lahoz Longares	L.			<i>Velilla de Jiloca.</i>	
1917	1	Valero Longares Vicente	T.	1917	2	Alejandro Torres Condón	L.
»	7	Vicente Jimeno Hernández	L.	1918	2	José Garrido Bueno	L.
»	9	Francisco Vicente Santed	T.	»	4	Fermín Serrano Lorente	L.
1918	1	Casimiro Galán Lahoz	T.			<i>Villalba.</i>	
»	2	Ricardo Cubero Cubero	L.	1917	1	Primitivo Herruz Herruz	L.
»	4	Valentín Vicente Gil	T.	»	2	Nicolás Condón Condón	L.
»	8	Tomás Romeo Serrano	L.			<i>Viver de la Sierra.</i>	
»	9	Martín Cubero Cubero	T.	1917	1	Pascual Barrancos Jiménez	L.
»	11	Hilario Marco Cubero	F.	»	3	Valeriano Perales Guera	L.
		<i>Sabiñán.</i>		»	4	Ignacio Perales Mañés	L.
1917	3	Alfonso Billalba Besán	L.	1918	3	Manuel Vicente Martínez	L.
»	4	Vicente Algarate Sediles	L.	»	6	Valentín Benedí Moruga	L.
»	10	Calixto Cabello Calvo	L.			<i>Partido de La Almunia.</i>	
»	11	Narciso Villalba Lacruz	L.			<i>La Almunia.</i>	
»	12	José Trasobares Lafuente	L.				
1918	10	Santiago Barbero Tejero	L.	1916	4	Gregorio Martínez Martínez	L.
»	12	Antonio Vinuesia Sisos	L.	»	5	José Díez Gómez	L.
»	13	Babil Gálvez Franco	L.	»	6	Atanasio Fernández Ortiz	L.
		<i>Sestrica.</i>		»	9	Florencio López Tudela	L.
1916	2	Cecilio Pinilla Uriel	L.	»	10	Mariano Burges Serrano	T.
1917	2	Antonio Gómez Urrea	L.	»	11	José María Navarro Guerrero	L.
1918	2	Pascual Santander Guzmán	L.	»	14	Gregorio Tomey Díez	L.
		<i>Terrer.</i>		»	20	Pedro Soria Aparicio	L.
1916	1	Saturnino Tarodo	L.	»	49	Martín Flores Zuara	L.
»	7	José Bercebal Júlvez	L.	1917	4	Bernardo Soria Martínez	L.
1917	1	Camilo Muñoz López	L.	»	8	Jerónimo Peña Sanz	L.
»	6	Manuel Ibáñez Ullana	L.	»	10	Tomás Montesinos Casao	L.
»	11	Emilio Herrero Huerta	L.	»	15	Tomás Aznar Sánchez	L.
»	14	Julián Miñana Moreno	L.	»	18	Juan Tello Gracia	L.
1918	2	Ignacio Fano Mayor	F.	»	35	Inocencio Traín García	T.
»	8	Aurelio Utrilla Maluenda	L.	»	38	José María Castillo Sazatornil	F.
				»	42	Antonio López Aísa	L.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1918	1	Gregorio Escusol Lechón	L.	1918	14	León del Val Palacios	L.
"	2	Antonio López Sancho	T.	"	"	<i>Barboles.</i>	"
"	17	Gregorio Abad Embid	L.	"	"	"	"
"	22	Manuel Ibáñez Viruete	T.	1916	3	Romualdo Villar Ariza	T.
"	23	Manuel Sánchez Moreno	L.	"	5	Claudio Jarabo Gustrán	L.
"	30	Zacarias Ortiz Pascual	L.	1917	5	Angel Galindo Valero	L.
"	36	Francisco Gómez López	L.	"	6	José García Arguedas	L.
"	38	Isidro Aznar Barranco	L.	"	7	Martiniano Casanova Lacámara	L.
"	"	<i>Alagón.</i>	"	1918	4	Agustín Solsona Marquina	L.
1916	6	Manuel Gabás Marcén	T.	"	6	Manuel Gómez Sancho	L.
"	16	Luis Lorés Ruiz	L.	"	8	José López González	L.
"	17	Juan Sanz Fustero	L.	"	"	<i>Bardallur.</i>	"
"	19	Mariano Quílez Chueca	L.	1917	2	Joaquín Gilaberte Bielsa	L.
"	37	Antonio Loreto Expósito	L.	"	3	Santiago Almazán Gracia	L.
"	38	Tomás Viñuales Quílez	L.	"	6	Pablo Medrano Trigo	F.
1917	4	Macario Leonar León	L.	"	11	Santos Langarita Andrés	L.
"	5	Tomás Larrodé Raneda	L.	1918	2	Pascual Martínez Gracia	T.
"	7	Felipe Nadal Jiménez	F.	"	3	Celedonio Bazán Cotela	L.
"	8	Matías Larrodé Vela	L.	"	"	<i>Botorríta.</i>	"
"	14	Nicolás González Viar	L.	1916	2	Florencio Benedico Sierra	L.
"	23	Félix Artiaga Caverni	L.	"	"	<i>Cabañas de Ebro.</i>	"
1918	3	Victorino Pérez Garañola	L.	1916	3	Mateo Gracia González	L.
"	12	Toribio Díez Sanz	T.	"	4	Rafael Ordóñez Camón	L.
"	20	Angel Herrera Gracia	L.	"	5	Jacinto Medrano Navarro	L.
"	27	Casiano González Millán	L.	1917	3	Roque García Albalate	L.
"	28	Marco Sancho Aránudas	L.	1918	4	Mariano González Gracia	L.
"	"	<i>Alcalá de Ebro.</i>	"	"	5	Esteban Fuertes Medrano	L.
1917	3	Domingo Crespo Jiménez	T.	"	8	Pedro Lafuente Genovés	L.
"	4	Claudio García Gracia	L.	"	9	Feliciano Pelegrín González	L.
1918	3	Paulino Fontán Lobaco	T.	"	"	<i>Calatorao.</i>	"
"	5	Pablo Pérez García	L.	1916	2	José Egidio Poza	F.
"	"	<i>Alfamén.</i>	"	"	6	Pantareo Ortega Los Arcos	L.
1916	1	Juan Pérez Valero	L.	"	19	Félix Serrano García	L.
"	3	Angel Arnal Monreal	L.	"	23	Rudesindo López Pérez	L.
"	4	Laureano Redondo Pío	L.	"	25	Hilario Egidio Bernal	L.
1917	4	Florentino Arnal Valero	L.	1917	8	Cipriano Ruiz Aguarón	L.
1918	3	Vicente Agustín Jimeno	L.	"	13	Angel García García	L.
"	"	<i>Almonacid de la Sierra.</i>	"	"	14	Luciano Artieda Pérez	L.
1915	4	Julián Jimeno Pescador	L.	"	17	Justo Grima Sancho	T.
1916	1	Isidoro Bernal López	T.	1918	6	Santiago Montesinos García	L.
"	2	Luciano Noeno Muela	T.	"	16	Santiago Pérez Remiro	L.
"	3	Miguel Jimeno Martínez	L.	"	19	Melchor Gracia Ruiz	T.
"	8	José Hernández Alcaine	L.	"	24	Arcadio Belenguer Pérez	L.
"	11	Hipólito López Jimeno	L.	"	"	<i>Chodes.</i>	"
"	15	Joaquín López Angulo	L.	1916	3	José Blas Marín	F.
1917	4	Antonio Val López	L.	1917	3	Jesús Jimeno Grima	L.
"	5	Nicolás Gálvez Lamuela	L.	1918	2	Juan Monzón Zuera	L.
"	22	José Soguero Sánchez	L.	"	"	<i>Epila.</i>	"
1918	17	Francisco Muela Román	L.	1916	6	Manuel Manero Lobera	L.
"	20	Aurelio Gálvez Gracia	L.	"	15	Telesforo Monreal Bazán	L.
"	"	<i>Alpartir.</i>	"	"	19	Andrés Roy Bernad	L.
1917	2	Basilio Romeo Orera	L.	"	23	Pascual N. Navarro	L.
"	6	Amado Cubero Torres	L.	"	24	Eliás Sobrecasas Villa	L.
"	10	Zacarias Gil Ripa	L.	"	33	Miguel Ballarín Romanos	L.
"	12	José Pérez del Val	L.	"	"	"	"

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1917	1	Indalecio Lasala Marco	T.	1918	13	Manuel Jimeno González	T.
>	9	Manuel Ondiviela Gracia	L.	>	15	José Oriol Sánchez	L.
>	19	Luciano Torrijos Langarita	L.	>	18	Liborio Flores Gómez	F.
>	33	Jorge Esteban Bosque	F.	>	20	Tirso Sancho Loris	L.
1918	1	Jesús Marco Franco	F.	>	24	Miguel Arbal Yus	L.
>	4	José Remiro Gilaberte	L.			<i>La Muela.</i>	
>	5	Santiago Va Vela	L.				
>	6	Vicente Egea Lana	L.	1916	5	Pedro Gil Tena	L.
>	7	Gumersindo López Aroca	L.	1917	3	Manuel Bravo Carnicer	L.
>	14	José Martínez Gracia	F.	>	6	Ensimó Lezcano Cebrián	L.
>	15	Blas Casas Palacín	L.			<i>Pedrola.</i>	
>	16	Santiago Remiro Fabre	T.				
>	19	Felipe Zamorano Remiro	L.	1916	6	José Garcés Vinuesa	L.
>	21	Cándido Sobreviela Planas	L.	>	7	David Sancho Artigas	L.
>	22	Joaquín Sanz Maella	L.	>	16	Jesús Terraz Sancho	L.
>	24	José Ripa Remiro	F.	>	18	Joaquín Terraz García	L.
>	29	Leoncío Ballarín Alejandro	L.	1917	7	Isidro Sanz Lorente	L.
>	31	Santos Latre Va	L.	>	11	Alberto Balaguer Artigas	L.
>	32	Teodoro Felipe Millán	L.	>	12	Javier Ventura López	L.
		<i>Figueroelas.</i>		>	13	Juan Remón Castillo	L.
				>	18	Alejandro Bericat González	L.
1916	2	Manuel Tovar Pelegrín	L.	>	20	José Tormes Izquierdo	L.
1917	2	Jerónimo Romeo Castán	L.	1918	1	Angel González Supervía	T.
1918	1	Tomás Valero Cerdán	L.	>	2	Manuel Balaguer Solsona	L.
		<i>Grisén.</i>		>	3	Enrique Castán Bueno	L.
1916	1	Rafael Inara Pelegrín	L.	>	6	Juan Antonio Cubero Cirac	L.
1917	2	Juan Sebastián Alegre	T.	>	11	Vicente Sanz Monreal	L.
		<i>Lucena de Jalón.</i>		>	19	Marcelino Egido Hernández	L.
1916	1	Eugenio Yus Domínguez	L.			<i>Pinseque.</i>	
1917	1	Manuel Jimeno Peirona	L.	1916	1	José Quintana Alegre	L.
		<i>Lumpiaque.</i>		1917	1	Alejandro Sancho Gay	L.
1916	2	Julio Andrés Martínez	L.	1918	3	Lorenzo Martínez Fabre	L.
>	8	Jorge Lorente Sevilla	L.			<i>Plasencia de Jalón.</i>	
>	16	Emilio Martínez Andrés	L.	1917	1	Francisco Benedí Gascón	L.
1917	3	Miguel Lozano Guillén	L.	>	3	Guillermo García Gracia	L.
>	16	Teodoro Lorente Navarro	L.			<i>Pleitas.</i>	
>	17	Juan Adiego Andrés	L.	1916	1	Jesús González Romeo	T.
1918	5	Bernabé Andrés Laesma	T.	>	2	Amado Esteban González	T.
>	6	Mateo Cuartero Andrés	L.	>	3	Manuel Fabre Blasco	L.
>	9	Angel Anadón Berdejo	L.	1918	1	Vicente Esteban González	T.
>	10	Bernardino Blasco Andrés	L.	>	2	Pedro Cartagena Escuer	L.
		<i>Morata de Jalón.</i>				<i>Ricla.</i>	
1916	3	Vicente Becerril Martínez	L.	1916	10	Gil Lausín Marín	L.
>	10	Marcelino Salazar Velilla	F.	>	13	José Ayarza Izagnerri	L.
>	13	Domingo Langa Moreno	F.	>	14	Emilio Señorena García	L.
>	16	Mariano Arbal Maestro	L.	>	22	Pascual Val Artigas	L.
>	17	Miguel Rodrigo Bernal	L.	>	29	Francisco Ayarza Val	L.
>	18	Anacleto García Chueca	L.	>	30	Castor Alda Bernal	L.
>	19	José M. <sup>a</sup> Diestre Blas	L.	1917	1	Leocadio Bernal Gutiérrez	T.
1917	4	Emilio Andrés Guzmán	F.	>	6	Pedro Casas Lausín	L.
>	10	Marcos Tejada Joven	L.	>	16	Julio García Mareca	L.
>	11	Pascual Torcal Cuartero	L.	>	18	Pascual Guajardo Lahuerta	L.
>	12	José Velasco Yarza	T.	1918	4	Jorge Romeo Mosteo	L.
>	17	Francisco Cuartero Andrés	L.	>	6	Simón Carnicer Traín	L.
1918	4	Jesús Maestro Grima	T.	>	14	Francisco Marín Hernández	T.
>	5	José Flores Marín	L.	>	16	Francisco Traín Casas	L.

PUEBLOS Y NOMBRES				PUEBLOS Y NOMBRES			
Año del alistamiento	Núm. del sorteo	Nombre	Exención o ex-cepção	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	Nombre	Exención o ex-cepção
<i>Rueda.</i>				<i>Aranda de Moncayo.</i>			
1917	1	Serapio Quero Ceamanos	L.	1916	2	Gregorio Fraguas Ruiz	L.
	2	Pedro Remiro López	L.		3	José García García	L.
<i>Salillas de Jalón.</i>					7	Francisco Carrera Millán	L.
1917	1	Agustín Ferrer Abiego	L.		8	Blas Señor Ruiz	L.
1918	4	Angel Adiego Torme	L.	1917	3	Lorenzo Moreno Gómez	L.
	7	Victoriano Langarita Balduque	L.		4	Josefato Modrego García	F.
<i>Urrea de Jalón.</i>					6	Pedro Moreno Tablares	T.
1916	2	Justo Gustrán Casanova	L.		7	Cándido Cardiel Rodrigo	L.
1917	4	Desiderio Cobos Correas	T.		9	José Gil Horno	L.
1918	3	Salvador Torrijos Berges	F.		12	José Pérez Gómez	F.
<b>Partido de Ateca.</b>					13	Mariano Royo García	L.
<i>Ateca.</i>					15	Justo Galán Chavarria	T.
1916	1	Vicente Muñoz Fuentes	L.		16	Mariano Jiménez Fraguas	T.
	4	Pablo Polo Pérez	L.		17	Félix Moreno Marín	L.
	10	Mariano Remartínez Marqués	L.	1918	2	Daniel Cardiel Moreno	J.
	12	Antonio Remartínez Bueno	L.		3	Cástulo Vinuesa García	F.
1917	1	Antonio Ugedo Civil	F.		6	Máximo Germán Vela	L.
	2	José Montero Sáuco	F.		7	Amadeo Señor Gallardo	L.
	5	José Revuelta Torrens	F.		12	Julián Modrego Ruiz	L.
	9	Francisco Monge Ibáñez	F.	<i>Ariza.</i>			
	11	Julio Delgado Benito	L.	1916	5	Manuel Santander Remacha	L.
	15	Pedro Alvarez López	F.		6	Anselmo Muñoz Sánchez	L.
1918	3	Fernando Duce Vicioso	F.		7	Ramón García Renieblas	L.
	4	Salustiano Jimeno Romanos	L.		17	Félix Rupérez Mateo	L.
	5	Pascual Bernal Cabrerizo	L.		18	Joaquín Sánchez Lázaro	L.
	25	Jesús Florén Cristóbal	L.		19	Manuel Enguita Corral	L.
	28	José Júdez Duce	L.	1917	4	Antonio Sanz Esteban	L.
<i>Alconchel de Ariza.</i>					7	Antonio Rupérez Estornel	L.
1918	1	Ramón Bailón Bailón	L.		8	Manuel Millán Lozano	L.
	3	Pedro Hernández Nieto	L.		16	Sixto Gaceo Remacha	L.
	5	Eulogio Bailón Tubero	F.		18	Eusebio Requena Marín	L.
<i>Alhama de Aragón.</i>					19	Domingo Ucedo Millán	L.
1916	2	Pascual Moros Monteagudo	F.		21	Narciso Rupérez Muñoz	L.
	4	José Espeja Betrián	L.	1918	2	Casimiro Acero Martínez	L.
	6	Fulgencio Gaspar Mateo	T.		8	Antonio Ojando Palacín	L.
	16	Pedro Galindo Pozancos	L.		17	Luis Mendoza Urraca	L.
1917	2	Antonio Blasco Martínez	F.	<i>Berdejo.</i>			
	11	Rafael Mendoza Arcos	L.	1916	2	Mariano Villarroya Balsa	L.
	13	José Betrián Marco	L.	1917	3	Ramiro Sanz Rubio	L.
	18	Juan Hernández Guajardo	L.	<i>Bijuesca.</i>			
1918	1	Juan Latorre Vicioso	F.	1916	2	Mariano Ibáñez Santos	L.
	4	Carmelo Arcos Beiguer	F.		5	Faustino Miguel Marina	L.
	10	Eliás Colás Vigil	T.		1	Faustino Ibáñez Herrero	L.
	20	José Tomás Benito	L.	1918	1	Juan Romero Miguel	L.
	21	Antonio Marco Moros	L.		2	Manuel Serrano Gómez	F.
<i>Aniñón.</i>					4	Alejandro Lasheras Marina	L.
1916	2	Cesáreo Guillén Acón	T.		8	Conrado Sanz Miguel	L.
	10	José Navarro Vela	L.	<i>Bordalba.</i>			
1917	5	Ricardo Lezcano Liñán	L.	1918	5	Bruno García López	L.
	8	Anselmo Insa Sánchez	L.	<i>Bubierca.</i>			
				1916	2	Manuel Martínez Júdez	L.
				1917	1	Isidoro Latorre Bueno	T.
					7	Pablo Henar Villar	L.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción...	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción...
1918	2	Antonio Hernández Nebra	L.				
"	4	Miguel Sisón Sisón	L.				
		<i>Cabolafuente.</i>					
1916	1	José Polo Benito	L.	1916	1	Manuel de la Cruz Perales Alda	L.
1917	5	Joaquín Palacios Escolano	L.	1917	2	Eloy Roy Benedí	F.
		<i>Calmarza.</i>		1918	2	León Ramos Gálvez	L.
1916	2	Rafino Bueno García	L.	"	3	Juan Muñoz Perales	L.
		<i>Campillo.</i>					
1916	2	Gaspar Bueno Alonso	L.	1916	1	Manuel Pérez Chavarría	L.
"	5	Alejo Concha Moreno	L.	"	2	Máximo García Ledesma	L.
1917	2	Patricio Gotor Gotor	F.	1917	1	Martiniano Brun Martínez	F.
"	9	Alejandro García Larraz	L.	1918	7	Feliciano García Gil	L.
1918	1	Urbano Alonso Colás	L.			<i>Contamina.</i>	
		<i>Carenas.</i>		1916	1	Esteban Laorden Moros	L.
1916	11	Daniel Redondo Hernando	L.	1917	1	Pascual Arcos Jiménez	L.
1917	1	Manuel Romero Alcalá	L.	1918	1	Ramón Tirado Morente	T.
"	2	Carlos Gayán Layunta	L.	"	2	Santiago Arcos Mateo	L.
"	7	Bautista Minguijón Melendo	F.			<i>Embicl de Ariza.</i>	
"	8	Zacarías Bravo Cortés	T.	1916	2	Félix Soria López	L.
1918	2	Melitón Casado Minguijón	F.	1917	1	Bernabé Alonso Lacal	L.
"	4	Gregorio Lafuente Urbano	L.	"	4	Luis Fraile Martínez	L.
"	9	Pedro Gregorio Cebrián	L.	"	5	Ambrosio Vergara Vergara	L.
		<i>Castejón de las Armas.</i>		1918	4	Julio Esteras Latorre	L.
1916	1	Isidoro Elipe Martínez	L.			<i>Godojos.</i>	
"	3	Manuel Urbano Mateo	L.	1914	2	Ciriaco Guajardo Cebolla	L.
"	4	Felipe Elipe Cebolla	L.	1917	3	Antonio Guajardo Utrilla	L.
1917	1	Fausto Elipe Lozano	L.	"	7	Severiano Gálvez Lacorte	L.
"	6	Julio Moreno Causado	L.	1918	2	Santiago Cebolla Castejón	L.
"	7	Victoriano Romero Ferraz	L.	"	3	José Monge Martínez	L.
1918	5	Casto Pascual Martínez	L.			<i>Ibdes.</i>	
"	7	Damián Martínez Heredia	L.	1916	5	Bienvenido Delgado García	L.
"	8	Angel Alonso Soler	L.	"	7	Miguel Esteban Blancas	L.
		<i>Cervera de la Cañada.</i>		"	9	Francisco Solanas Cortés	L.
1916	8	José Barbero Muniesa	L.	1917	1	Pascual Esteban Bailón	F.
1917	3	Gervasio Vergara Liñán	T.	"	3	Pascual Sánchez Serrano	L.
1918	2	Basilio Gil Sebastián	L.	1918	1	Antonio Castejón Durán	L.
"	4	Teodoro Alcolea Hernández	L.	"	2	Francisco Esteban Sicilia	F.
		<i>Cetina.</i>		"	11	Angel Sinusia Gotor	L.
1916	1	Vicente Polo Monge	T.	"	12	Marcos Sánchez Pariente	L.
"	2	Juan Nieto Hernando	L.	"	13	Román Esteban Sinusia	L.
"	8	Vicente González García	T.	"	14	Antonio Solanas Revuelto	L.
1917	5	Vicente Millán Rupérez	L.	"	15	Juan Esteban Solanas	L.
"	6	Juan Nieto Martín	L.	"	16	Santiago Sinusia Esteban	F.
"	9	Félix Gayán Pelegrín	F.			<i>Jaraba.</i>	
"	11	Matías Pérez Burgos	L.	1916	7	Mariano Benedí Benedí	F.
"	18	José Horna Marco	L.	1917	3	Roque Pérez Cebolla	L.
1918	4	Antonio Gutiérrez Marco	L.	"	8	Eulogio Monge Bueno	L.
"	5	Buenaventura Lacruz Andrés	L.	"	10	José Monge Monge	L.
"	8	Agustín Solanas Lavilla	T.	1918	2	Mateo Monge Franco	L.
"	9	Jerónimo Gutiérrez Sánchez	L.			<i>Malanquilla.</i>	
"	13	Jenaro Marco Espeja	L.	1917	5	Angel Gracia Serrano	L.
"	15	Urbano Ibáñez Sanz	L.			<i>Monreal de Ariza.</i>	
				1916	3	Isidro Sánchez Castán	L.

Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción
1918	1	Raimundo Jiménez Ciria	L.	1917	18	Vicente Cabeta Velilla	L.
	3	Pío del Cerro Mendoza	L.		19	Francisco Royo Lafuente	L.
		<i>Monterde.</i>			20	Juan Portero Portero	L.
1916	4	Avelino Sánchez Navarro	F.	1918	9	Juan Ledesma Velilla	T.
	7	Cruz Abián Navarro	L.		12	Mariano Polo Yagüe	L.
1917	1	Gerardo Revuelto Marqués	L.		18	Demetrio Herrero Martínez	L.
1918	1	José Aragón Requeno	L.			<i>Valtorres.</i>	
	6	Pedro Blancas Aragón	L.	1918	2	Ignacio Torres Bernal	L.
		<i>Moros.</i>			3	Eugenio Bernal Bernal	L.
1916	1	Matías Esteban Germán	L.			<i>Vilueña (La).</i>	
	4	Julián Lozano Gil	L.	1916	2	Félix Barranco Bueno	L.
1917	4	Dionisio Soria Vergara	L.	1918	1	Cosme Bernal Moreno	L.
	5	Joaquín Lacal Millán	T.			<i>Villalengua.</i>	
1918	9	Domingo Navarro Vergara	L.	1916	2	Cándido Cantería Pacheco	L.
		<i>Nuévalos.</i>			5	Titó González García	L.
1916	1	Nazario Ibáñez Liarte	T.		6	León López Muñoz	L.
	3	Francisco Alaya Galán	L.	1917	4	Cándido Aguaviva Serrano	L.
	9	Fernando Bueno López	L.		6	Buenaventura Toledo Velilla	L.
	10	Isidoro Muñoz Ortega	L.	1918	2	Maximiano Revuelta Bermúdez	F.
1917	4	Orencio Lafuente Marqueta	L.		5	Máximo Calahorra González	L.
1918	4	Domingo Gállego	T.			<i>Villarroya de la Sierra.</i>	
	7	Francisco Pérez Solórzano	L.	1916	1	Manuel Alcaine Sevilla	L.
		<i>Oseja.</i>			4	León Lasheras Narvión	L.
1916	1	Tomás López Gregorio	L.		8	Teófilo Huerta Ladrón	L.
	5	Casildo Pérez Cardiel	L.		9	Agapito Barbero Gascón	L.
	6	Inocente Roy Dieste	L.		10	Juan Sebastián Marco	L.
1917	2	Esteban de Gracia Aznar	L.		16	José María Bueno Blasco	L.
	3	Miguel Pérez Jaime	L.	1917	1	Raimundo Moros Urbano	L.
	5	Jesús López Pérez	L.		9	Gregorio Rodríguez García	L.
1918	1	Andrés Horno López	T.		16	Urbano Ladrón Hernández	F.
	2	Sandalio Lezcano Pérez	L.		17	Ventura Cañón Valtueña	L.
		<i>Pozuel de Ariza.</i>			18	Victoriano Remacha Uriel	L.
1916	1	Martín Valtueña Esteban	L.	1918	4	Pedro Sebastián Martínez	L.
1917	1	Rufino Granada Martínez	L.		12	Cecilio Rincón Millán	L.
	4	Julio Millán Lite	L.		14	José Moreno Puyuelo	F.
	5	Félix Gil Lite	L.		17	Alejandro Serón Señor	L.
		<i>Sisamón.</i>				<b>Partido de Daroca.</b>	
1916	4	Calixto Escolano Mendoza	L.			<i>Daroca.</i>	
1917	2	Inocencio Mendoza Mendoza	F.	1916	2	Aurelio Andrés Gil	L.
1918	3	Julián Aragón Ruiz	L.		4	Pedro Marín Mateo	L.
	4	Virgilio Hernández Escolano	E.		5	Tomás Sancho Latorre	L.
		<i>Torrelapaja.</i>			11	Vicente Armillas Herrero	L.
1916	1	Francisco Rodríguez Guillén	L.		14	Ramón Jurado García	L.
	2	Andrés Velilla Blázquez	L.		17	Manuel Martín Pérez	L.
		<i>Torrijo.</i>			29	Serafín Sebastián Camacho	T.
1916	5	Pedro Muñoz Montoya	L.	1917	4	Justo Campos Martín	L.
	7	Lorenzo Solanas Perales	L.		6	Conrado Alca á Palaguerri	L.
	9	Manuel Santander Gómez	L.		7	Manuel Ascasio Mainar	L.
	14	Inocencio Vela Torrubia	L.		30	Marcos Bruna Pablo	L.
1917	2	Hilario Gómez García	L.		33	Pío García Moreno	L.
	9	Roque Tobajas Bacarizo	T.		36	Valentín Campos Mateo	T.
	11	Benito Gil Aragón	L.	1918	9	Gregorio Fortín Cameo	L.
					12	Daniel Villanueva Muñoz	Militar.
					25	Cirilo Sánchez Julián	F.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....
1918	31	Eusebio Gil Aliacar	F.	1916	9	Pedro Guerrero Temprado	F.
		<i>Abanto.</i>		1917	3	Pedro Gállego Alonso	L.
					8	Manuel Yagüe Pelegrín	L.
1916	1	Sebastián Tornos Calejero	L.	1918	2	José Pérez Esteban	L.
1917	8	Pablo Muñoz Duce	L.		4	Manuel Pérez Gállego	T.
1918	2	Juan Calejero Ayllón	L.		5	Pablo Carrascón Pérez	L.
		<i>Acered.</i>			6	Alejo Acerete López	L.
					10	Marcelino Yagüe Algarate	L.
1916	2	Pedro García Guerrero	L.			<i>Gallocanta.</i>	
	5	José Luzón Franco	L.				
1917	1	Antonio Piqueras Guerrero	L.	1918	4	Florencio Miguel Visiedo	L.
1918	2	Sixto Solanas García	L.			<i>Langa del Castillo.</i>	
	3	Vicente Piqueras García	L.				
	4	Matías Anadón Arguedas	L.	1917	3	Hermenegildo Marco Gracia	L.
	7	Mamés Muñoz García	L.		6	Pedro Valero Franco	L.
		<i>Aldehueta de Liestos.</i>			7	Hilario Algas Cebrián	L.
1918	1	Estanislao Ormad Muñoz	L.	1918	3	Tomás Franco López	F.
		<i>Anento.</i>				<i>Lechón.</i>	
1916	3	Mariano Latorre Pérez	T.	1917	1	Francisco Charles Herrera	T.
1917	2	Francisco Arce Lancis	L.		2	Juan Cebollada Castillo	F.
		<i>Atea.</i>				<i>Mainar.</i>	
1916	3	Ramón Martínez Tornos	L.	1916	1	Bienvenido Minguillón Gandioso	T.
	7	Benito Guerrero García	T.		2	José Rubio Funes	L.
	8	Gregorio Morata Marco	L.	1917	2	Celestino Sierra Marín	L.
1918	1	Cándido Alda Rubio	L.	1918	4	Domingo Valero García	L.
	4	Basilio Estella Ibáñez	T.			<i>Manchones.</i>	
	5	Valero Lorente Pelegrín	T.				
	10	Pedro Yagüe Guillén	L.	1916	1	Domingo Morata Julián	L.
	16	Domingo García Liarte	T.		7	Mamés Madrona Vicente	L.
	18	José Lavilla Franco	L.	1917	2	Gregorio Salillas Gracia	L.
	19	Casimiro Galindo López	T.			<i>Mara.</i>	
		<i>Badules.</i>		1917	2	Pedro Clemente Anadón	L.
1916	1	Ricardo Rubio Lacasa	L.	1918	2	Victoriano Marta Saló	L.
1917	3	Santiago Herrero Sánchez	L.			<i>Miedes.</i>	
1918	3	Eulogio Felipe Castillo	F.	1916	5	Pascual Agreda Agudo	L.
		<i>Berruoco.</i>			6	Pedro Cabello Aldana	L.
1916	1	Rudesindo Sebastián Vallestín	L.	1917	6	Ignacio Gil Serrano	F.
		<i>Cubel.</i>		1918	9	Agustín Lorente Aldana	L.
					11	Manuel Aldana Luzón	T.
1918	4	Marcos Franco Remacha	F.			<i>Montón.</i>	
	5	Víctor Visiedo Franco	L.	1916	1	Francisco Marín Royo	F.
		<i>Cuerlas (Las).</i>		1917	5	Manuel Simón Valenzuela	F.
1917	2	Pablo Guarinos López	L.	1918	2	Cosme Marín Vicente	L.
		<i>Fombuena.</i>				<i>Murero.</i>	
1916	1	Miguel Bayona Izaguerri	L.	1916	1	Faustino Luño Mozota	L.
1917	1	Antonio Izaguerri Bailo	T.		2	Ciriaco Garatachea Jaraba	L.
	2	Melchor Zarazaga Berna	L.		6	Esteban Blasco Martín	L.
	3	Santiago Rubio Hamero	T.		8	Jesús Vázquez Guillén	F.
1918	3	Domingo Melguizo Zarazaga	L.		10	Pascual Gil Blasco	L.
		<i>Fuentes de Jiloca.</i>				<i>Nombrevilla.</i>	
1916	5	Bernardo Artigas Ruiz	L.	1918	1	Gabriel Blas Blas	T.
	8	Juan Carrascón Cortés	L.		3	Santiago Sancho Vicente	T.

Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento...	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
		<i>Orcajo.</i>				<i>Val de San Martín.</i>	
1917	1	Gregorio Saz Marco	F.	1916	1	Gregorio Peiro Vicente	L.
»	3	Pablo Sebastián Hernández	L.	»	2	José Pardillos Blasco	L.
1818	2	Felipe Blasco Soler	F.	1917	1	Julián Mañas Valero	T.
»	4	Pablo Lorente Marco	F.	1918	1	Félix Ibáñez Hijazo	T.
		<i>Retascón.</i>				<i>Villadoz.</i>	
1917	7	Mariano Lorén Lorén	L.	1916	1	Matías Pintiel Martín	L.
		<i>Romanos.</i>		1917	3	Timoteo Lagunas Hernández	T.
1916	3	Juan Lorén Cebollada	T.	1916	5	Francisco Romea Gil	L.
1917	1	Benjamín Maraños Castillo	L.	»	23	Agustín Moneva Esteban	Militar.
		<i>Santed.</i>		»	26	Francisco Guerrero Marín	L.
1917	1	Gregorio Bruna Martín	L.	1917	2	Pascual Franco Ormad	L.
1918	2	Antonio Daga Gómez	L.	»	3	Pascual Anglada Jimeno	F.
		<i>Torralba de los Frailes.</i>		»	4	Juan Martínez Fierro	F.
1917	3	Isidoro Aranda Arcos	L.	»	11	Vicente García Langa	L.
»	5	Jacinto Muñoz Gómez	L.	1918	10	Manuel Caro Campillo	T.
1918	3	Pascual García Martínez	L.			<i>Villanueva de Jiloca.</i>	
»	4	Hermenegildo Aranda Tejada	L.	1916	5	Lorenzo Guerrero Sancho	T.
		<i>Torralbilla.</i>		»	6	Escolástico Arnal Royo	L.
1916	1	Segundo Tobajas Monge	L.	»	7	Pedro Muñoz Serrano	L.
1918	3	Nicolás Monge Monge	L.	1917	2	Bautista Muñoz Serrano	L.
		<i>Used.</i>		»	4	Basilio Mateo Gómez	L.
1916	1	Modesto Camacho Martín	L.	»	1	Domingo Vallestín Alcaire	F.
»	2	Antonio Magén de Gracia	L.	»	2	Justo Cebollada García	T.
»	4	Isidro Gómez Arcos	L.	»	3	José Lavilla Sancho	L.
»	6	Valentín Vicente Diloy	L.	»	6	Manuel Peligero Calvo	L.
1917	3	Toribio Sánchez Peinado	F.			<i>Villarreal del Huerva.</i>	
»	7	Julián Liarte Gómez	L.	1917	3	José Cebollada Hernández	L.
1918	1	Juan Magén Rebollo	L.				
»	4	Alejandro Campillo Casanova	F.				
»	5	Francisco Visiedo Casanova	L.				
»	6	Antonio Tornos Baquedano	T.				
		<i>Valdehorna.</i>					
1917	1	Ramón Cristóbal García	T.				

ADVERTENCIA. — Al ser puestos en libertad los que estén sufriendo las penas de presidio y prisión correccional, con arreglo al art. 77 del Reglamento, deben ser sometidos a nueva clasificación, y por lo tanto, ser incluidos en la revisión del actual año.

Zaragoza, 19 de febrero de 1919. — El Gobernador-Presidente, Antonio de Acuña. — El Secretario, José Vidal.

NOMBRES Y AÑOS		NOMBRES Y AÑOS	
1917	1	Gregorio San Martín	1
1918	2	Pablo Sebastián Hernández	2
	3	Felipe Blasco Sola	3
	4	Pablo Lorente Alario	4
1917	7	Mariano Jordán Jordán	7
1916	8	Juan Jordán Colobrada	8
1917	1	Bonifacio Marañón Castillo	1
1917	1	Gregorio Bruno Martín	1
1918	2	Antonio Daga Gómez	2
1917	3	Isidoro Aranda Arzas	3
1918	4	Pascual García Martínez	4
1916	1	Gregorio Tobojes Mance	1
1918	2	Nicolás López Alonso	2
1916	1	Alfonso Camacho Martín	1
	2	Antonio Maza de Graña	2
	3	Isidro Gómez Arco	3
	4	Antonio Escote Dillo	4
1917	5	Felipe Sánchez Jordán	5
1918	6	Juan María Huello	6
	7	Antonio Camacho Casanova	7
	8	Francisco Vascos Casanova	8
	9	Antonio Gómez Ballesteros	9
1917	1	Hernán Escobal García	1

APRENDIZ DEL BOSQUEJO

El Gobierno de la Provincia de Zaragoza, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 1910, ha acordado convocar a concurso el cargo de Aprendiz del Bosquejo, para el que se admiten a concurrir los que reúnan las condiciones siguientes: 1.º Ser natural de España. 2.º Haber cumplido la mayoría de edad. 3.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza primaria y haber obtenido el título correspondiente. 4.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza secundaria y haber obtenido el título correspondiente. 5.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza superior y haber obtenido el título correspondiente. 6.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza profesional y haber obtenido el título correspondiente. 7.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza técnica y haber obtenido el título correspondiente. 8.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza artística y haber obtenido el título correspondiente. 9.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza científica y haber obtenido el título correspondiente. 10.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de idiomas y haber obtenido el título correspondiente. 11.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de matemáticas y haber obtenido el título correspondiente. 12.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias naturales y haber obtenido el título correspondiente. 13.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias sociales y haber obtenido el título correspondiente. 14.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias exactas y haber obtenido el título correspondiente. 15.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias aplicadas y haber obtenido el título correspondiente. 16.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la salud y haber obtenido el título correspondiente. 17.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la agricultura y haber obtenido el título correspondiente. 18.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la industria y haber obtenido el título correspondiente. 19.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la arquitectura y haber obtenido el título correspondiente. 20.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la ingeniería y haber obtenido el título correspondiente. 21.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la medicina y haber obtenido el título correspondiente. 22.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la farmacia y haber obtenido el título correspondiente. 23.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la veterinaria y haber obtenido el título correspondiente. 24.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la odontología y haber obtenido el título correspondiente. 25.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la enfermería y haber obtenido el título correspondiente. 26.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la psicología y haber obtenido el título correspondiente. 27.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la pedagogía y haber obtenido el título correspondiente. 28.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la filosofía y haber obtenido el título correspondiente. 29.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la historia y haber obtenido el título correspondiente. 30.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geografía y haber obtenido el título correspondiente. 31.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la literatura y haber obtenido el título correspondiente. 32.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la lengua y haber obtenido el título correspondiente. 33.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la música y haber obtenido el título correspondiente. 34.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la danza y haber obtenido el título correspondiente. 35.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la teatro y haber obtenido el título correspondiente. 36.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la cine y haber obtenido el título correspondiente. 37.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la televisión y haber obtenido el título correspondiente. 38.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la radio y haber obtenido el título correspondiente. 39.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la prensa y haber obtenido el título correspondiente. 40.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la publicidad y haber obtenido el título correspondiente. 41.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la comunicación y haber obtenido el título correspondiente. 42.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la informática y haber obtenido el título correspondiente. 43.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la electrónica y haber obtenido el título correspondiente. 44.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la robótica y haber obtenido el título correspondiente. 45.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la inteligencia artificial y haber obtenido el título correspondiente. 46.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la biología y haber obtenido el título correspondiente. 47.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la química y haber obtenido el título correspondiente. 48.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la física y haber obtenido el título correspondiente. 49.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la astronomía y haber obtenido el título correspondiente. 50.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología y haber obtenido el título correspondiente. 51.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la meteorología y haber obtenido el título correspondiente. 52.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la oceanografía y haber obtenido el título correspondiente. 53.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la climatología y haber obtenido el título correspondiente. 54.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la hidrología y haber obtenido el título correspondiente. 55.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geodésia y haber obtenido el título correspondiente. 56.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la topografía y haber obtenido el título correspondiente. 57.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la cartografía y haber obtenido el título correspondiente. 58.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la fotogrametría y haber obtenido el título correspondiente. 59.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la teledetección y haber obtenido el título correspondiente. 60.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geoinformática y haber obtenido el título correspondiente. 61.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología ambiental y haber obtenido el título correspondiente. 62.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología económica y haber obtenido el título correspondiente. 63.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología histórica y haber obtenido el título correspondiente. 64.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología aplicada y haber obtenido el título correspondiente. 65.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología profesional y haber obtenido el título correspondiente. 66.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología científica y haber obtenido el título correspondiente. 67.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología académica y haber obtenido el título correspondiente. 68.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología docente y haber obtenido el título correspondiente. 69.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología investigadora y haber obtenido el título correspondiente. 70.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología profesional y haber obtenido el título correspondiente. 71.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología científica y haber obtenido el título correspondiente. 72.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología académica y haber obtenido el título correspondiente. 73.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología docente y haber obtenido el título correspondiente. 74.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología investigadora y haber obtenido el título correspondiente. 75.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología profesional y haber obtenido el título correspondiente. 76.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología científica y haber obtenido el título correspondiente. 77.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología académica y haber obtenido el título correspondiente. 78.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología docente y haber obtenido el título correspondiente. 79.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología investigadora y haber obtenido el título correspondiente. 80.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología profesional y haber obtenido el título correspondiente. 81.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología científica y haber obtenido el título correspondiente. 82.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología académica y haber obtenido el título correspondiente. 83.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología docente y haber obtenido el título correspondiente. 84.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología investigadora y haber obtenido el título correspondiente. 85.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología profesional y haber obtenido el título correspondiente. 86.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología científica y haber obtenido el título correspondiente. 87.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología académica y haber obtenido el título correspondiente. 88.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología docente y haber obtenido el título correspondiente. 89.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología investigadora y haber obtenido el título correspondiente. 90.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología profesional y haber obtenido el título correspondiente. 91.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología científica y haber obtenido el título correspondiente. 92.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología académica y haber obtenido el título correspondiente. 93.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología docente y haber obtenido el título correspondiente. 94.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología investigadora y haber obtenido el título correspondiente. 95.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología profesional y haber obtenido el título correspondiente. 96.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología científica y haber obtenido el título correspondiente. 97.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología académica y haber obtenido el título correspondiente. 98.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología docente y haber obtenido el título correspondiente. 99.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología investigadora y haber obtenido el título correspondiente. 100.º Haber cursado y aprobado los estudios de la enseñanza de ciencias de la geología profesional y haber obtenido el título correspondiente.